



Transformaciones en las Vivencias de los Profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al Momento de  
Intervenir la ESCNNA

Carolina Arango Valencia y Eduardo Ruiz Hernández

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Trabajo Social

05 de mayo del 2022

Transformaciones en las Vivencias de los Profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al Momento de  
Intervenir ESCNNA

Carolina Arango Valencia y Eduardo Ruiz Hernández

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor

Giovanny Flórez Marín

Trabajador Social. Mg. Terapia familiar y de pareja.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

05 de mayo del 2022

### **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios, a nuestras familias, a todos los Niños, Niñas y Adolescentes que han sido victimas de la Explotación Sexual Comercial y a los profesionales que trabajan en pro de solucionar este delito.

## **Agradecimientos**

A los docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Especialmente al asesor Giovanni Flórez Marín, quien a través de su empeño, dedicación y carisma guio nuestro proceso, proporcionándonos los conocimientos necesarios para culminar con nuestro plan de estudio. Agradecemos profundamente a los profesionales participantes de las entrevistas: los cuales brindaron su tiempo, conocimientos y experiencias en pro de aportar a la investigación; finalmente, pero no menos importante al público que se interese por esta investigación y busque ampliar sus conocimientos con relación al tema presentado.

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Resumen .....  | 8  |
| Abstract.....  | 9  |
| Introducción.....  | 10 |
| Justificación.....   | 11 |
| Planteamiento del problema .....   | 12 |
| Tabla 1. De los profesionales de las ciencias sociales y políticas relacionados con la ESCNNA: ..... | 17 |
| Pregunta problematizadora .....  | 18 |
| Objetivos .....  | 18 |
| Referente conceptual.....  | 19 |
| Referente legal.....   | 28 |
| Referente teórico: .....   | 33 |
| fenomenología hermenéutica de Paul Ricoeur: .....  | 33 |
| Metodología. ....  | 34 |
| Paradigma: comprensivo interpretativo.....   | 34 |
| Tabla 2: Descripción de los entrevistados.....   | 36 |
| Resultados:.....   | 39 |
| Discusión .....  | 56 |
| Conclusiones .....   | 62 |
| Recomendaciones.....   | 63 |
| Limitaciones del estudio: .....  | 64 |
| Referencias Bibliográficas .....   | 65 |
| Anexos.....  | 69 |
| Personas a contactar para información:.....  | 74 |



### Lista de tablas

Tabla 1. De los profesionales de las ciencias sociales y políticas relacionados con la ESCNNA: ..... 17

Tabla 2: Descripción de los entrevistados..... **¡Error! Marcador no definido.**35

## Resumen

La investigación desarrollada a continuación tiene como objetivo principal reconocer las transformaciones que se han generado a través de las vivencias de los profesionales de las Ciencias Sociales, Humanas y Políticas durante o posterior a la intervención del delito de la Explotación Sexual Comercial en Niños Niñas y Adolescentes. Este estudio fue realizado de manera cualitativa, basado en un enfoque interpretativo comprensivo el cual proporcionó herramientas para realizar un análisis de los significados, transformaciones profesionales y los nuevos métodos de intervención implementados por los entrevistados, los cuales fueron fundamentales al momento de intervenir el delito. La herramienta de la entrevista semiestructurada, como elemento crucial para obtener información relevante brindó elementos suficientes para dejar un precedente frente a la problemática y quienes la intervienen, asimismo, se logró comprender que, es necesario sistematizar las prácticas profesionales, las vivencias, debido que representa una utilidad con la finalidad de tener guías de intervención que muy factiblemente se desarrollarían a través de los significados de estas.

*Palabras clave: Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Transformaciones, Vivencias, Profesionales, Ciencias Sociales y Políticas, Trabajo Social.*



### **Abstract**

The investigation developed below has as its main objective to recognize the transformations that professionals from the social, human and legal sciences during the intervention against the problem of commercial sexual exploitation in children girls and adolescents have been generated through their experiences. The transcendence of meaning these transformations in the interviewees is understood, which are fundamental at the time of combating the problem. This study was carried out qualitatively, based on a comprehensive interpretive approach that provided us with tools to make a deep analysis with the participants and also contributed to the fact that the objective will be met, identifying the transformations that occurs in their experiences. Implement a tool as the semi-structured interview was crucial to obtain relevant information that would provide sufficient elements to leave a precedent against the problem and those who intervene, it is also possible to understand that it is necessary to listen to professionals and systematize their Experiences what will be useful to have intervention guides that would be developed through the meanings of these.

*Keywords: Commercial Sexual Exploitaiton Of Children And Adolescents, transformations, experiences, professional, Social and legal sciences, Social Work.*

## Introducción

El presente trabajo investigativo se desarrolló con el objetivo principal de indagar acerca de las transformaciones que se pueden generar al momento de intervenir la problemática de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, en los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas. La necesidad de realizar este estudio fue la falta de antecedentes que se encontraron sobre los profesionales que intervienen dicha problemática y como estos se transforman, innovando y creando nuevas prácticas o modificando las que ya usan para ser más asertivos y efectivos con las víctimas. Se considera que esta investigación podrá generar un sustancioso aporte a los sociales, humanas y jurídicas.

La recolección de datos permitió el cumplimiento del objetivo del trabajo el cual se realizó por medio de la entrevista dirigida a tres profesionales: un abogado, un psicólogo y un trabajador social, los cuales han tenido vivencias al momento de intervenir dicho delito, los entrevistados realizaron aportes valiosos, donde se encontraron similitudes y hallazgos trascendentes.

## Justificación

El suceso de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) es una problemática inquietante en el país y el mundo, principalmente por la vulneración y violación de derechos a la que se someten los niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte del victimario y las situaciones complejas a las que se tienen que enfrentar las víctimas luego de vivenciar dicho suceso, donde es necesaria la intervención profesional que le permita al NNA reconocerse como sujetos activos, además de proteger y garantizar sus derechos. De igual manera, dicha problemática se invisibiliza en la sociedad y se puede comprender como una problemática a la cual están expuestos todos los menores sin importar su condición social.

En estudios previos, con relación a la temática de investigación, se hallan investigaciones que han sido enfocadas en los menores de edad, sus familias, las acciones del estado, sin embargo, no se ha tenido en consideración la relevancia de investigar acerca de las transformaciones que viven los profesionales, en este caso particular los Trabajadores Sociales que intervienen la ESCNNA, encontrando un vacío académico que invisibiliza la labor del profesional, el cual está expuesto a experimentar una serie de cambios, debido al tipo de población que interviene. Por lo anterior, se hace necesario reconocer las transformaciones profesionales en las vivencias de los Trabajadores Sociales al Momento de Intervenir en ESCNNA.

Por otra parte, La investigación dejará un precedente académico sobre las transformaciones en las vivencias de los profesionales y cómo éstas tienen un significado en el que hacer profesional. Además, será una oportunidad para abordar la problemática desde la visual de un tercero empoderado, capaz de mediar en el momento que se le requiera, por tanto, el reconocimiento de estas experiencias permite distinguir o identificar al Trabajador Social por una serie de características propias.

Es importante como profesionales de Trabajo Social investigar en las problemáticas, para trascender en el ámbito académico, considerando necesario saber las condiciones psicosociales en las que el profesional se encuentra al momento de intervenir la en la ESCNNA.

Esta investigación dará a conocer las transformaciones enfocadas en las vivencias que tienen los profesionales a raíz del proceso de intervención, siendo útil para que la comunidad académica logre ahondar sobre esta problemática y las maneras de entenderla desde la postura y visión de quien la interviene.

### **Planteamiento del Problema**

#### **Problemática de la ESCNNA Internacional:**

Según Benavente et al (2021) Durante un panel internacional realizado en Delphi, se logra concluir que la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, deteriora de forma alarmante el bienestar, físico, mental y social de las víctimas, además de violar los derechos fundamentales de los NNA.

Por lo tanto, debido a la imposibilidad de mitigar la ESCNNA por parte de los gobiernos y demás entidades, se comienzan a dar diversas modalidades de este delito relacionadas con la ESCNNA como lo es, la trata de niños, quien, según la Organización Internacional del Trabajo (2015) afirma que “el tráfico de niños tiene el propósito de explotación sexual, trata laboral, remoción de órganos, adopción internacional ilícita, matrimonios precoces, reclutamiento de niños armados, uso para la mendicidad y reclutamiento de atletas”. (p. 4).

De igual manera, la organización anteriormente mencionada expresa que los niños que son víctimas de explotación sexual o tráfico sexual son afectados por muchos factores sobre los que no tienen control, tales como la ruptura familiar, un trauma severo, la negligencia paterna, la violencia y abuso sexual; son algunas de las causas que empujan a los niños a estas situaciones. Los efectos pueden ser extremadamente devastadores para el NNA, perdiendo su inocencia, estigma y el trauma de estos eventos pueden dejar al niño psicológicamente asustado, además de presentar problemas de salud. (Organización Internacional del Trabajo, 2015, p. 14).

Como lo menciona Coy et al, (s.f) es importante mencionar que los adolescentes son vulnerables ante el discernimiento, en este caso entendido como la capacidad de no percibir la

diferencia, entre una experiencia sexual y la explotación sexual, en el momento de tener un vínculo sentimental o físico con un mayor de edad, debido que las construcciones sociales de la niñez y la edad adulta chocan, creando poderosos discursos que afectan la forma en que son tratados. En su forma más simple, a menudo se ha percibido que los adolescentes en riesgo de sufrir explotación sexual o que corren el riesgo de ser objeto de explotación sexual consienten esa actividad sexual. citado por Pearce, et al, (2019).

### **Problemática de la ESCNNA en América Latina:**

En el contexto Latinoamericano, Castillo et al. (2015) expresa que Bolivia cuenta con un alto índice de denuncias para casos de ESCNNA y explotación laboral, presentando en 2007 un total de 116 casos y en 2008 duplicando la cifra a unas aproximadamente 230 denuncias. Cabe resaltar que en la Paz, capital de Bolivia, junto con ciudades como Santa Cruz, el alto y Cochabamba, son la que más denuncias se han registrado por estos casos, siendo mayormente afectados los menores entre las edades de 12 , 13 y 18 años, de manera que se puede decir que en Bolivia se duplicó la cantidad de denuncias el lapso de un año, lo que puede significar un trabajo del Estado por visibilizar la problemática de la ESCNNA, o bien debido a una serie de causas sociales que provocaron el crecimiento de la vulneración de los derechos de los menores de edad, evidentemente las mujeres se ven principalmente afectadas por la violación de sus derechos sexuales, reproductivos y su libertad. (p. 362)

Por la misma línea de Bolivia, en Chile se han recibido las primeras denuncias formales sobre ciberacoso por parte de padres que han descubierto a sus hijos/as hablando con extraños en chats y comunidades virtuales. Los victimarios ingresan cambiando su identidad, sexo y edad, aparentando ser menores de edad o simplemente como adultos bien intencionados, y tratan de concertar una videoconferencia buscando establecer una amistad.

Castillo (2015) describe que el objetivo de estos adultos es mantener una relación sexual virtual, así mismo, señala que las víctimas generalmente entre 12 y 14 años son convencidas para que realicen actos de connotación sexual ante la Webcam y en caso de no hacerlo los victimarios comienzan a someter a chantaje a los/as niños/as o les prometen regalos con el fin de ir estableciendo mayores grados de compromiso en la relación. Algunos incluso suelen concertar citas directas, consiguiendo establecer contacto físico con las potenciales víctimas a fin de cometer abuso sexual. (P.32)

Esta modalidad citada por la autora Castillo, es denominada como grooming, perteneciente a la modalidad de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en línea, en cual el victimario genera un vínculo amoroso, con la víctima través de una red social para posteriormente proceder al encuentro sexual (Insulza et al., 2010).

En el caso costarricense, la trata de niños, niñas y adolescentes (NNA) está asociada a la explotación sexual comercial en el marco de la industria de los viajes y el turismo. Los NNA sexualmente explotados se trasladan a Costa Rica desde República Dominicana, Nicaragua, Colombia, Panamá, Rusia y Filipinas, y desde Costa Rica salen hacia Salvador, Guatemala, Japón y Estados Unidos (...) “En Paraguay, la trata de mujeres (entre 18 y 40 años), niñas y niños se da en el contexto de la movilidad humana. Las mujeres, niños y niñas se desplazan hacia Argentina, Chile, Bolivia, España, Brasil, Italia, Corea del Sur, Japón, Marruecos y Sudáfrica. Al llegar a estos destinos “en busca de un futuro mejor”, son sexual (98%) y laboralmente (67%) explotadas, sometidas y sometidos a trabajos forzados y a servidumbre doméstica (Castillo et al., 2015).

Debido a la imposibilidad de mitigar la ESCNNA por parte de los gobiernos y demás entidades, se comienzan a dar diversas modalidades de este delito relacionadas con la ESCNNA como lo es la trata de niños, quien, según la Organización Internacional del Trabajo, (2015). “es una forma de tráfico de niños incluye traficar con propósito de explotación sexual, trata laboral, remoción de órganos, adopción internacional ilícita, matrimonios precoces, reclutamiento de niños armados, uso para la mendicidad y reclutamiento de atletas”.

### **Problemática de la ESCNNA en el Ámbito Nacional:**

La investigación más reciente, realizada por Women´s Link World-wide (2013) ha reconocido que “en Colombia reconocido como país de origen, tránsito y destino, ocurre la trata con fines de explotación sexual y laboral, el matrimonio servil y la explotación de menores dedicados a las actividades delictivas en el Eje Cafetero y el Cauca” (p. 11).

Torres, 2015, Citado por Rodríguez y Bohórquez (2020, p. 145) argumenta que las uniones serviles en Colombia son una práctica análoga de esclavitud y no puede considerarse solamente

como actos de violencia puntual contra las mujeres y las niñas, sino que requieren de un abordaje más completo.

Por otro lado, como lo menciona ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, & FUNDACIÓN RENACER (2006): Modalidades como la prostitución, toma de NNA para la incursión en grupos armados y la trata con fines sexuales están claramente identificados, Por lo tanto, a pesar de que hay una intervención directa con los menores, no se logra profundizar en la problemática debido a que no se cuenta con las herramientas adecuadas para restituir derechos de las víctimas y llevar un seguimiento continuo por medio de programas de atención a NNA. (p. 160).

### **Problemática de la ESCNNA en el Ámbito Local:**

En el ámbito local el panorama es un poco más alentador, Medellín presenta un plan intersectorial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, con el que se trazan las acciones que entidades, organizaciones y demás actores realizarán para prevenir y atender a los niños víctimas de este delito y judicializar a los victimarios. Este plan tendrá una vigencia hasta el 2028. (Alcaldía de Medellín, 2019, p. 1) Este plan consiste en visibilizar la violencia sexual, lo que significa un gran avance para la resolución de dicha situación, expone el proceso de judicialización la ruta de atención, casos de alerta, como se puede prevenir, mitos y mentiras, y el llamado a la denuncia.

Siendo el panorama de la capital de Antioquia más alentador en comparación a lo visto anteriormente, también cuenta con el apoyo de entidades y grupos de investigación que de forma mancomunada unen esfuerzos y le hacen frente a esta problemática. El grupo de investigación GIDI (Área Metropolitana del Valle de Aburrá [AMVA] 2019) resalta entre las características de las víctimas de la ESCNNA que fueron señaladas por los participantes de la investigación afectaciones en la salud mental, baja autoestima, cambios o trastornos en el estado de ánimo, depresión e ideación suicida en los de los NNA.

**De los Profesionales en Trabajo Social:**

Los trabajadores sociales de la Fundación Renacer, encargada de brindar atención a los NNA víctimas de la ESCNNA expresan que una de las dificultades definidas por los profesionales es la burocracia, definida como: muestra de ello es el recelo de los procesos antes entidades estatales y privadas, por la información y los procedimientos explícitos y regularizados a los cuales se debe enfrentar el profesional. (Díaz, 2012. P. 34)

En la misma línea del parra anterior Fundación Renacer (2015) plantea que, el reto como trabajadores sociales implica que se reflexione sobre temas tan complejos como el diario vivir de cientos de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de la problemática de la ESCNNA, además el trabajador social se deberá enfrentar a todas las adversidades que surgen al momento de pensar, discutir y plantear cual es la mejor intervención para dar respuesta a esta problemática.

**De los Profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas:**

Según la Fundación renacer, (2015) en la construcción del Modelo Especial Para el Abordaje de la ESCNNA:

Justifica la importancia de los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas, y el concepto de la integralidad como criterio de la atención –terapéutica, jurídica o de protección suponiendo el reconocimiento de la dignidad humana que prevalece a las distintas experiencias que padecen las víctimas como la inmersión en el contexto de demás situaciones irregulares e ilegales. A través de esas experiencias, los niños construyen una identidad particular que, con la ayuda de profesionales pueden resignificar para lograr una recuperación emocional que les permita liberarse del estigma que han adquirido. Resaltan la importancia de que la intervención integral debe ser profunda, respetuosa y sensible de parte de educadores, servidores públicos y terapeutas.



## Profesionales y ESCNNA

**Tabla 1. De los Profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas Relacionados con la ESCNNA:**

| <b>Ciencia</b>               | <b>Derecho</b>   | <b>Psicología</b>  | <b>Historia</b>   | <b>Sociología</b>   | <b>Antropología</b>   | <b>Trabajo Social</b>  |
|------------------------------|--|--|---|---|---|--|
| <b>Estudia</b>               | El conjunto de normas y reglas que rigen el comportamiento humano  | El comportamiento o conducta de ser humano   | El desarrollo de la humanidad como a través de hechos históricos, sucesos o fenómenos                               | La vida del hombre en la sociedad   | El hombre en su evolución biológica y cultural  | Estudia, investiga y hace progresar la actividad ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades. (Martínez, 1999. Citado por Moix, 2004). |
| <b>¿Cómo lo estudia?</b>     | Utilizando los métodos dogmático exegético e histórico   | Manejando métodos cualitativos o cuantitativos   | Utilizando la comparación y la observación y en análisis  | Manejando métodos cualitativos o cuantitativos  | Apoyándose en los métodos de campo y comparativo este último se divide en diacrónico y sincrónico                                     | Mediante la activación de recursos internos y externos.  |
| <b>¿Para qué lo estudia?</b> | Para resolver problemas jurídicos y regular las vidas sociales   | Para comprender el porqué de la conducta humana  | Para comprender y explicar la sociedad actual   | Para explicar problemas sociales  | Para explicar manifestaciones y fenómenos de la evolución biológica y cultural del hombre   | Reconocer las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad  |
| <b>Relación con ESCNNA</b>   | Atención, Judicialización, elaboración de políticas públicas, promoción y garantía de derechos, activación de ruta | Atención psicológica, prevención, activación de ruta, sensibilización, capacitación, identificación de factores de riesgo, | Desde el enfoque histórico, se puede abordar la problemática de la ESCNNA, y en la práctica investigativa se pueden | Puede estudiar y analizar las relaciones y el cambio social que se genera debido a la problemática de la ESCNNA | Observa el comportamiento, transformación cultural y como esta influye en las problemáticas que involucran se en la primera infancia. | Una de las dificultades definidas por los profesionales es la burocracia, definida como: muestra de ello es el                                       |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | llevar a cabo prácticas discursivas. Profesión como historiador puede brindar herramientas investigativas para abordar la problemática |  |  | recelo de los procesos antes entidades estatales y privadas, por la información y los procedimientos explícitos y regularizados a los cuales se debe enfrentar el profesional. (Díaz, 2012. P. 34) |
|--|--|--|--|--|--|--|

*Fuente: elaboración propia*

### **Pregunta problematizadora**

¿Cuáles son las transformaciones que vivencian los profesionales de las ciencias Sociales y Políticas al momento de intervenir la problemática de la ESCNNA?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Reconocer las transformaciones que vivencian los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al intervenir en la problemática de la ESCNNA

#### **Objetivos Específicos:**

-Identificar los significados que los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas han generado alrededor de la intervención en la problemática de la ESCNNA.

-Indagar las transformaciones que vivencian los profesionales de las ciencias Sociales y Políticas al intervenir en la problemática de ESCNNA.

-Explorar las nuevas prácticas profesionales a partir de su intervención en la problemática de ESCNNA.

## Referente Conceptual

### ESCNNA

El primer congreso que se realizó en el mundo para tratar la problemática de ESCNNA se llevó a cabo en Estocolmo Suecia en el año 1994, esto permitió que el suceso se visibilizara más y además durante el mismo la ESCNNA fue definida como: “una forma de violencia física, sexual, psicológica y simbólica que se manifiesta en la utilización del cuerpo de un niño o niña, o de su representación, con fines de dominación, gratificación o lucro, a cambio de una retribución tangible o intangible, o de una promesa de retribución para la niña, el niño o para otra persona”.

ECPAT es el acrónimo de *End Child Prostitution, child pornography and trafficking od children for Sexual Purposes* (acabar la prostitución infantil, pornografía infantil y el tráfico de niños con fines sexuales) es promotor y organizador, en asociación con otros organismos Internacionales y los gobiernos sede del primer Congreso en que participaron 122 gobiernos y que luego este número fue creciendo progresivamente hasta llegar a la tercera cumbre que se dio cita en Río de Janeiro, Brasil, con la participación de 137 gobiernos y más de 3000 personas comprometidas en esta lucha a lo largo de todo el mundo. (ECPAT México D.F, 2009)

A causa del congreso realizado, la problemática comienza a tomar relevancia y es reconocida mundialmente como una situación que trasgrede los derechos de los NNA. El visibilizar la problemática es un tema que se viene dando hace menos de 30 años, lo que supone una gran dificultad para intervenirla y erradicarla pues las herramientas se hacen insuficientes ante el incremento de casos y la falta de conocimientos en algunos países para intervenirla, lo que beneficia a que se presenten nuevas modalidades del delito con los victimarios.

Se identifican otros factores que propician el crecimiento de la problemática como pueden ser, falta de oportunidades (educación y formación), discriminación de género, el incremento de movimientos migratorios, la descomposición del tejido familiar y la poca eficacia del estado que se presenta con un marco normativo poco eficiente. La ESCNNA se cataloga como una forma de violencia sexual en donde la principal característica es el aspecto económico y comercial; se da cuando una o más personas, acuerdan una retribución o actúan amenazando a los NNA para que incurran en actividades sexuales-comerciales. (Morales, 2008, pág. 4)

El crecimiento de la problemática ha permitido que se den nuevas modalidades que a pesar de no ser el objeto de la investigación es pertinente darlas a conocer, estas son:

**Sexting:** Se trata del envío de contenidos sexuales por medio de las tecnologías de comunicación digital (tic) por parte de un NNA donde el receptor es un mayor de edad que mantiene relaciones afectivas con el NNA. **Grooming:** se conoce como “grooming en línea” o “seducción en red” y se trata de las acciones realizadas por un mayor de edad para crear vínculos afectivos por medio del engaño con NNA. **Sextorsión:** Consiste en el chantaje que se realiza a los NNA, amenazándolos de publicar sus fotos íntimas y más contenido sexual.

Estas modalidades presentes y que se dan principalmente en la época de la modernización e implementación de nuevas tecnologías, son poco estudiadas e invisibilizadas. (ICBF, 2016).

Además de las modalidades mencionadas, se identifican otras modalidades; Como explica Muñoz Echeverri et al (2014) “La modalidad denominada abierta o callejera los NNA están expuestos en la vía pública y son contactados por el abusador. En esta modalidad, la más visible, los niños, niñas y adolescentes están, por lo general, bajo el control de explotadores/proxenas” (p. 11).

Por otro lado, la utilización sexual de NNA en actividades vinculadas al turismo o turismo sexual Consiste en: las personas que se encuentran en otro país o ciudad, utilizan NNA para actividades sexuales aprovechándose de su calidad de desconocidos. Además, la falta de control y el apoyo a la modalidad de ESCNNA por parte de taxistas, hoteles, negocios, propicia más el incremento de esta. Así mismo muchos de los viajeros terminan siendo victimarios de esta problemática sin que sea el propósito inicial de su viaje. (ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, & FUNDACIÓN RENACER, 2006).

Además, es importante identificar la utilización de menores de 18 años en los matrimonios serviles:

Los matrimonios serviles constituyen una práctica mediante la cual los NNA son obligados a establecer parte de una unión, otros simplemente son demasiado jóvenes para poder tomar una decisión... El consentimiento lo da una tercera persona en representación de la niña, razón por la cual él o ella no tiene derecho a decidir. Por esto los matrimonios tempranos también son

denominados matrimonios forzados (ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, & FUNDACIÓN RENACER, 2006, p. 193)

Por otra parte, la ESCNNA en grupos armados: se entiende como aquella situación en la que los NNA estén o hayan sido reclutados en un grupo o fuerza armada, además de ser utilizados como cocineros, combatientes, vigías, mensajeras, espías y para propósitos sexuales (Principios y directrices sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados, como se citó en Ministerio de Trabajo, 2018 p.39)

Otra modalidad de la ESCNNA según la Presidencia de la República de Colombia (s.f) es la trata de niños, niñas, adolescentes con fines sexuales la cual consiste en: “la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de un niño, niña o adolescente con fines sexuales, recurriendo a la fuerza, la amenaza o el engaño”. (p.5).

Todavía cabe resaltar la producción de material de abuso sexual, es definido como toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un menor de dieciocho años, o con aspecto de niño o niña, involucrado en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin (Ministerio Tic, citado por Universidad de Antioquia et al. 2017, p. 2)

Por otra parte, la importancia que ha realizado cambios significativos en terminaciones para referirse al delito de la ESCNNA, en este caso una problemática internacional en las investigaciones es que, se adopta el lenguaje como: la prostitución infantil en vez de explotación sexual, la investigación de Bernardo y NSPCC (Bentley et al., 2017), con su enfoque en los derechos del niño, ha jugado un papel importante en el cambio del lenguaje, de prostitución al de la explotación y el abuso. (Bentley et al, Como se citó en Vijver et al, 2019, p. 449.)

## **Trabajo Social**

Como menciona (Garcés, 2011): en sus inicios el Trabajo social, como profesión tuvo su origen en el siglo XIX. El movimiento empezó principalmente en los Estados Unidos e Inglaterra. Después del final del feudalismo, los pobres fueron vistos como una amenaza directa al orden social, por lo tanto, el estado formó y organizó un sistema de ayuda para atenderlos. En Inglaterra, la Ley del Pobre sirvió para clasificar a los pobres en diferentes categorías, los pobres que podían

trabajar, los imposibilitados, y los haraganes. Este sistema desarrolló diferentes respuestas para ayudar a estos grupos de personas. (p.1)

En los Estados Unidos, los diferentes métodos de trabajo social llevaron a una pregunta fundamental- ¿es Trabajo Social una profesión? Este debate tiene su origen en el comienzo del siglo XX entre el debate de La Organización de la Sociedad de Beneficencia de Mary Richmond y el Movimiento del Hogar Comunitario de Jane Addams. El interés de este debate era el de saber si el problema debería de ser intervenido con el método tradicional y científico con el enfoque eficiente y de 2 prevención o con el Movimiento del Hogar Comunitario profundizándose en el problema, anulando las líneas entre el interventor y el cliente (Parker y Demiris, 2006).

En los primeros años del siglo XX, el Servicio Social fue importado para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a la creciente problemática social generada por los procesos fordistas, es decir, la producción industrial que se había desarrollado, especialmente, en los Estados Unidos. (Portugal y Carranco, s.f)

Con cierta lentitud, a mediados del referido siglo, esa iniciativa se irradió a los países latinoamericanos, los que asumieron la actividad profesional, como puramente asistencial, para tratar de paliar las consecuencias socio-económicas generadas por las políticas del sistema capitalista imperante,<sup>108</sup> sin embargo con ningún asidero en la actividad económica, por la ausencia de industrias, siendo que los procesos de producción estaban relacionados a la explotación de recursos naturales, asociados directamente a la explotación de la tierra y del territorio y con ellos la garantía de una fuerza de trabajo explotada en demasía, por decirlo suavemente. (Portugal & Carranco, s.f p.3)

### **Trabajo Social en Latinoamérica y Colombia**

En Colombia se fundó la primera escuela de Trabajo social en 1936, posteriormente se anexa la Universidad del Rosario, Inició labores en 1937 y fue aprobada por el Gobierno Nacional mediante la resolución 317 de 1940. (Malagón Bello, 2001, p. 3).

Por otra parte, La Federación Internacional del Trabajo Social (FITS, 2014) establece que esta profesión “promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el

fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno”.

Como la definición de la FITS, la profesión de trabajo social busca formar agentes de cambio que tiene la capacidad de empoderarse ante cualquier situación y resolverla, buscando como objetivo final la libertad del ser humano y su capacidad de adaptación en la sociedad actual.

Según Kisnerman, en su libro “pensar el trabajo social” (...) el Trabajo Social como la disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere. No es simplemente ejecutora de lo que otras disciplinas elaboran. Interviene en situaciones concretas que muestran determinadas carencias, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio. (pensar el trabajo social, Kisnerman, pág. 97)

En este caso y relacionado con la problemática ESCNNA el trabajador social buscara inicialmente conocer las causas y efectos del delito por medio del dialogo con la víctima y sus familiares; la intervención profesional lograra que el NNA transforme y supere las situaciones por las que ha pasado y pueda convertir una situación desfavorable en un aliciente para el crecimiento individual y su relacionamiento social.

Según Kisnerman (1998) El foco principal del trabajador social son las personas y aunque resulta grato intervenirlas, cabe resaltar que es complejo hacerlo debido a las situaciones que enfrentan, lo que puede generar eco en el profesional, causando temores, ansiedades, conmociones y frustraciones ante la incapacidad de resolver las diversas problemáticas. Es imprescindible la madurez y capacidad crítica del profesional para no dejarse afectar por las situaciones de su labor cotidiana, allí el equilibrio emocional es fundamental. (pp. 107).

El Trabajador social debe contar con la capacidad crítica necesaria para enfrentarse a cualquier tipo de situación problema; en la sociedad actual el trabajador social se concibe como un veedor de la dignidad humana, promoviendo el respeto a los derechos humanos fundamentales, evitando de cualquier manera cualquier tipo de trasgresión. En esta investigación el trabajador

social será el foco de estudio, por lo que se hace relevante conocer las transformaciones profesionales en sus vivencias al momento de intervenir la problemática ESCNNA.

### **Transformaciones Profesionales**

Las transformaciones profesionales se pueden entender como esa serie de cambios a los que se enfrenta el profesional mientras genera intervenciones a las diferentes problemáticas de sus clientes y las cuales pueden ser perturbadoras o tener un grado de complejidad con temas que involucran la ética y la moral.

En este sentido ya en el modelo de vida de Trabajo Social, Germain y Gitterman (1980) presentaron la idea de que los Trabajadores Sociales deberían usar las experiencias de la vida real para movilizar las fuerzas naturales de salud y crecimiento continuo de los clientes. Reconociendo que la adversidad puede incluir tanto la vida cotidiana como los desastres sugirieron que la práctica del Trabajo Social debe fundamentarse sobre los problemas de la vida. Por esto el enfoque de resiliencia debería preparar a los Trabajadores Sociales a moldear la práctica basándose en la experiencia de la vida misma. (Germain y Gitterman, citado por (Villalba, 2006, P. 4)

### **Vivencias**

Se pueden diferenciar dos tipos de vivencias articuladas en la unidad de la vivencia concreta: vivencias intensionales y no-intensionales. Mientras que las vivencias no intensionales son las sensaciones, de modo más preciso los datos “hylelicos” las vivencias intensionales son las “noesis” encargadas de dar sentido a las sensaciones. (Ieknow, 2015).

Hyletics hace referencia a todas las palabras que su significado lo determina la realidad, como las personas, lugares, objetos, sensaciones o sentimientos y noesis hace referencia a un acto intensional de pensar en una situación que de manera inducida o intensional es significativa a través de repensar la situación vivida.

### **Ciencias Sociales**

Las ciencias sociales estudian grandes fenómenos, por medio de diferentes teorías y metodologías tanto explicativas como comprensivas, esto con el fin de describir, comprender y explicar los fenómenos que ocurren en la sociedad.



Como lo dijo (Fisher, 1983: 399) el propósito de las ciencias sociales y su validez han dependido de su habilidad para ofrecer una guía práctica en las decisiones sociales y políticas, citado por (Nigrini, et al, 2009).

### **Ciencias Políticas**

Aun cuando haya poderes corporativos y sectoriales, sólo el poder político toma las decisiones “soberanas” en una sociedad: aquellas aplicables con el respaldo del poder coercitivo a la generalidad de los ciudadanos. (Caramani, 2008. Citado por Abal, 2010).

### **Marco Referencial**

A continuación, se presenta el marco referencial por medio del cual se desarrollarán los antecedentes, conceptuales, legal y teórico que se relaciona con la investigación: Transformaciones Profesionales en las Vivencias de los Trabajadores Sociales al Momento de Intervenir la ESCNNA.

### **Antecedentes:**

Realizando una búsqueda de antecedentes correspondientes al tema de investigación se logra encontrar que, la investigación “Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA): Desafíos pendientes para mejorar la práctica en el ámbito del proceso penal” del autor Martínez (2016) en su investigación un análisis crítico al quehacer profesional en trabajo social. tiene por objetivo describir y analizar el abordaje de los casos de la ESCNNA en el proceso de un caso penal en una fiscalía de la región Metropolitana.

Con base a lo anterior, el informe realizado por González (2016). En su investigación: Espacios de acción e intervención en el escenario de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; Fundación Renacer, Cartagena de Indias 2011–2012, tiene como principal objetivo puntualizar en la trayectoria de la praxis social, mostrando minuciosamente cada uno de los aspectos en los que se pone en práctica el quehacer profesional durante la Intervención y proceso de restablecimiento de derechos con NNA víctimas de explotación sexual comercial.

Por la misma línea (2013) Acosta Meza La Trabajadora Social Margarita Grety, en su informe de gestión: fortalecimiento de las capacidades locales de protección de niños niña y Fortalecimiento de las capacidades locales de protección de niños niña y Cartagena de indias;

aprovecha el talento de la comunidad, relata la ejecución de un proyecto la cual según indica la autora se vio obstaculizado y reprimido por la Institución.

En investigaciones basadas con la ESCNNA, se halla que, Andrade y Rondon (2017) en su investigación: Manejo informativo de los medios de comunicación sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en Colombia. El caso de noticias caracol; como conclusión se encontró que como los medios de comunicación muchas veces entorpecen procesos e influyen en que la propagación de la problemática sea mayor, además de mostrar a los victimarios nuevas modalidades, Es un trabajo interesante que visibiliza la problemática desde la posición del transmisor de información y de las diferentes maneras es que esa transmisión puede afectar y acrecentar la situación del ESCNNA. Abarca el sector de las comunicaciones y sus influencias.

Así mismo, la investigación del autor Chavarro (2017, 25 octubre). Estrategias de comunicación para sensibilizar a las personas del corregimiento de la Boquilla acerca del tema de la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes. Donde plantea en este trabajo académico que, por medio de una intervención directa y de prevención buscara mitigar la problemática que se presenta en el corregimiento. Se encuentra que la manera más efectiva de prevenir la ESCNNA es desde la sensibilización a la población afectada, además con el precedente de que tiempo atrás los proyectos que han buscado trabajar sobre el ESCNNA han fracasado en el corregimiento.

Otro documento en el que los profesionales plantean una respuesta a la problemática de la ESCNNA es el de Gonzales (2014). Educación para la transformación de las prácticas sociales que perpetúan la explotación sexual, comercial en niños, niñas y adolescentes en la comunidad de la Boquilla en Cartagena de Indias 2011, donde esta investigación busca promover la deconstrucción del pensamiento que afecta e incide de manera directa en las prácticas sociales que propagan la problemática de la explotación sexual y comercial en niños, niñas y adolescentes. Educa a la población con el fin de que logren identificar a tiempo cuando se presentan este tipo de situaciones y como tener un canal de atención establecido para proteger los derechos de los menores y evitar que sean víctimas de esta problemática. Se considera que Esta investigación es bastante oportuna por la necesidad actual de modificar (de construir) esas viejas prácticas sociales derivadas del machismo y sumisión que tantas problemáticas presentan actualmente ofreciendo ideas y maneras más progresivas de intervenir y prevenir.

Adicional de revisar las perspectivas que plantean los trabajadores sociales, se tiene en cuenta para la búsqueda la actuación de otros profesionales como en este caso un comunicador social, el autor García, a et. (2018). En su investigación campaña pedagógica para la prevención de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes en Santa Ana, Barú. Obtenido de Universidad de Cartagena; Este trabajo recapitula todos los trabajos que han realizado los comunicadores sociales con el fin de realizar campañas preventivas contra la ESCNNA.

En el mismo orden, observando la problemática desde una perspectiva de un Psicólogo, el autor Dilacio & Varela (2012). En su investigación: Las representaciones sociales de la ESCNNA y su relación con los paradigmas co-existentes en el campo de la niñez. Psicología, Conocimiento y Sociedad, en el cual se analiza el ESCNNA desde cuatro territorios de la frontera uruguayo-brasileña, se estudia acerca de las culturas de las organizaciones o instituciones, dicho trabajo ayuda a comprender. El trabajo de campo es una estrategia en contra de tráfico de niños, niñas y adolescentes y posteriormente se realizó un diagnóstico a través de entrevistas

En el tema de antecedentes o caracterización de las familias el autor Espinosa (2016). Plantea el análisis de la disfunción familiar como factor de riesgo para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en estudiantes de los grados décimo y once de las instituciones educativas nuevo horizonte, fundadores ramón bueno José Triana y colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot. Es un trabajo nutrido que aborda el tema del ESCNNA desde las disfunciones familiares y como estas propician que el menor se vuelva un ser vulnerable para el sistema en general, es de suma importancia los resultados que arroja este tipo de estudios porque permiten abordar la situación desde el entorno en el que se relaciona al menor.

Con el objetivo de ampliar las perspectivas desde el punto de vista de Latinoamérica se indago sobre la investigación Escenario de la política de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en condiciones de explotación sexual comercial en Costa Rica (ESCNNA). Comercial en épocas pasadas, y pese a que la aprobación de la Ley contra ESCNNA. realizada por (Fonseca et al, s.f) .donde se reconoce la importancia que tienen las políticas públicas de protección a menores de edad; de este trabajo se puede concluir que el autor considera que el neoliberalismo, el patriarcado, las relaciones desiguales de poder son la cuestión social, el problema es la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y una de las muchas consecuencias es a cultura de tolerancia e indiferencia que las personas costarricenses habían tenido en torno a la Explotación Sexual.

### ***Referente Legal***

#### **ESCNNA**

La Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 44. 1991. (Colombia). Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Ley 12 de 1991. Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño "Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989". 22/01/1991. Diario Oficial 39640.

Artículo 19: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. Por consiguiente, se identifican los artículos de la mencionada ley, enfocados en el delito de la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 32: párrafo 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Artículo 34: Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir: a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 36: Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.

Artículo 39: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

Ley 1329 de 2009. por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Julio 17 de 2009. Diario Oficial 47.413. la cual reglamenta:

Artículo 2°. Artículo Nuevo: Artículo 213A. Proxenetismo con menor de edad. El que con ánimo de lucro para sí o para un tercero o para satisfacer los deseos sexuales de otro, organice, facilite o participe de cualquier forma en el comercio carnal o la explotación sexual de otra persona menor de 18 años, incurrirá en prisión de catorce (14) a veinticinco (25) años y multa de sesenta y siete (67) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes

En la misma línea se encuentra el siguiente: Artículo 3°. Adiciónese al Capítulo IV del Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000 el siguiente artículo: 217A. Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad. El que directamente o a través de tercera persona, solicite o demande realizar acceso carnal o actos sexuales con persona menor de 18 años, mediante pago o promesa de pago en dinero, especie o retribución de cualquier naturaleza, incurrirá por este sólo hecho, en pena de prisión de catorce (14) a veinticinco (25) años.

Así también lo dice la Ley 679 de 2001. Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución. 4 de agosto de 2001. Diario Oficial No. 44.509.

ARTÍCULO 1o. Objeto. Esta ley tiene por objeto dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad, mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio, y la expedición de otras disposiciones en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.

ARTÍCULO 5o. INFORME DE LA COMISIÓN. Con base en el informe de que trata el artículo anterior, el Gobierno nacional, con el apoyo de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, adoptará las medidas administrativas y técnicas destinadas a prevenir el acceso de menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica, y a impedir el aprovechamiento de redes globales de información con fines de explotación sexual infantil u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual con menores de edad.

ARTÍCULO 13. ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. El Gobierno Nacional tomará las medidas necesarias para defender los derechos fundamentales de los niños y aumentar la eficacia de las normas de la presente ley, mediante acciones de cooperación internacional acordes con el carácter mundial del problema de la explotación sexual, la pornografía y el turismo asociado a prácticas sexuales con menores de edad.

ARTÍCULO 14. DENEGACIÓN Y CANCELACIÓN DE VISAS. No podrá otorgarse visa de ninguna clase para ingresar a territorio colombiano a extranjeros contra los cuales se hubieren iniciado en cualquier Estado investigaciones preliminares, proceso penal o de policía, o se hubieren impuesto multas, o dictado medida de aseguramiento, o se hubiere dictado sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos de explotación sexual o contra la libertad, el pudor y la formación sexuales de menores de edad.

#### CAPITULO V. Medidas Para Prevenir y Contrarrestar el Turismo Sexual:

Artículo 16. Programas De Promoción Turística. Los prestadores de servicios turísticos enlistados en el artículo 62 de la Ley 300 de 1996, y las demás personas naturales o jurídicas que puedan generar turismo nacional o internacional, se abstendrán de ofrecer en los programas de promoción turística, expresa o subrepticamente, planes de explotación sexual de menores.

Asimismo, adoptarán medidas para impedir que sus trabajadores, dependientes o intermediarios, ofrezcan orientación turística o contactos sexuales con menores de edad.

En esta misma línea la ley 1336 de 2009. por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes. 21 de julio de 2009. Diario oficial 47.417.

Ley 800 de 2003. Por medio de la cual se aprueban la "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional" y el "Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000). Marzo 13 de 2003. Diario Oficial No. 45.131.

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de infancia y adolescencia. 08 de diciembre de 2006. Diario Oficial números 46.446. Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Artículo 20. Derechos de protección. Par. 2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.

Párr. 4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

Párr. 10. Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica.

Párr. 29. Asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad y abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

Párr. 2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

Párr. 10. Capacitar a su personal para detectar el maltrato físico y psicológico, el abuso, la explotación y la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, y denunciar ante las autoridades competentes las situaciones señaladas y todas aquéllas que puedan constituir una conducta punible en que el niño, niña o adolescente sea víctima.

Artículo 89. Funciones de la Policía Nacional para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Sin perjuicio de las funciones atribuidas en otras leyes en relación con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la Policía Nacional y en especial la Policía de Infancia y Adolescencia, tendrán las siguientes funciones:

Párr. 5. Adelantar labores de vigilancia a fin de controlar e impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a los lugares en donde se ejerza la explotación sexual, se realicen espectáculos no aptos para niños, niñas o adolescentes, a salas de juego de azar y lugares públicos o privados de alto riesgo que ofrezcan peligro para su integridad física y o moral y tomar las medidas a que haya lugar.

Párr. 12. Realizar labores de inteligencia para combatir las redes dedicadas a la producción, tráfico o comercialización de sustancias psicoactivas ilegales que produzcan dependencia, a la distribución y comercialización de pornografía infantil a través de internet o cualquier otro medio, al tráfico o a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, o a cualquier otra actividad que atente contra sus derechos.

Párr. 13. Adelantar acciones para la detección de niños, niñas y adolescentes que realicen trabajos prohibidos, cualesquiera de las peores formas de trabajo infantil, o que estén en situación de explotación y riesgo, y denunciar el hecho ante la autoridad competente.



**Referente Conceptual:*****fenomenología hermenéutica de Paul Ricoeur:***

La fenomenología comienza cuando no contentos con vivir interrumpimos la vivencia para significarla, la hermenéutica comienza cuando no contentos con pertenecer a la tradición transmitida, interrumpimos la relación de pertenencia para significarla; la hermenéutica comparte con la fenomenología el carácter derivado de las significaciones del orden lingüístico. Se afirma el carácter derivado y segundo de la problemática del lenguaje. (Domingo, s.f)

Según (Dávila González et al, s.f ) dentro de la investigación cualitativa se encuentra el método fenomenológico el cual se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, desde la perspectiva del sujeto, descubriendo así los elementos en común de tales vivencias...Para Husserl (1992), “la fenomenología otorga un nuevo método descriptivo y una ciencia apriorística que se desglosa de él y que está destinada a suministrar el órgano fundamental para una filosofía rigurosamente científica” (p.15).

**Reflexión teórica.**

La fenomenología hermenéutica fue fundamental para el debido desarrollo de la investigación y poder dar un cumplimiento a los objetivos propuestos, pues esto permitió entender los significados de los profesionales que participaron en el estudio y como se han generado esas transformaciones a raíz de la intervención con la problemática de la ESCNNA. Entendemos que las experiencias de vida de los participantes son tan distintas debido a sus diferentes maneras de entender los contextos y sucesos, pero a la vez se transversalizan cuando por medio del método fenomenológico se descubren elementos que relacionan sus vivencias, mostrando similitudes en sus transformaciones.

Dicha teoría seleccionada en esta investigación, permitió analizar e interpretar la información de una manera holística, entendiendo todas las situaciones de los participantes y la identificación de las transformaciones profesionales y personales en los entrevistados; además contribuyo al debido cumplimiento de los parámetros que se requerían durante el estudio.

## **Metodología.**

### **Paradigma: comprensivo interpretativo**

El paradigma bajo el cual se desarrolló la investigación fue el comprensivo-interpretativo. El cual se describe como; el paradigma hermenéutico interpretativo comprensivo, este busca dar importancia a los sujetos considerados como actores sociales capaces de dar significado a las acciones y a las relaciones sociales, logrando incorporar nuevas perspectivas en relación con “lo social”. Además de lo anterior, se han reconocido pensamientos de tradición como el “interaccionismo simbólico y el estructuralismo o post-estructuralismo; a estos hay que añadir otros más recientes dentro de los que se encuentran la etnometodología, la teoría de la estructuración y la ‘teoría de la praxis’ relacionada, sobre todo, con Bordieu” (Guiddhes et. ál., 2001).

### **Enfoque:**

Esta investigación se aborda desde el interaccionismo simbólico, ya que este nos permitirá conocer de una manera más precisa las transformaciones profesionales de las ciencias humanas y jurídicas que intervienen la ESCNNA, teniendo en cuenta que esta teoría tiene como principal premisa comprender las realidades sociales de cada individuo y además nuestro referente teórico Hebert Blumer es considera como uno de los principales precursores que desarrolla el enfoque, así pues, lo explica Blumer; el interaccionismo se basa en los más recientes análisis de tres sencillas premisas. La primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él. Al decir cosas nos referimos a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo: objetos físicos, como árboles o sillas, otras personas, como una madre o un dependiente de comercio: categorías de seres humanos, como amigos o enemigos, instituciones, como una escuela o un gobierno, ideales importantes, como la independencia individual o la honradez: actividades ajenas, como las órdenes o peticiones de los demás y las situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana. La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso. (Blumer, 1992).

Así mismo se considera totalmente consecuente el traer a colación el interaccionismo simbólico como eje desarrollador de la investigación, la cual se encuentra acorde a las necesidades de esta y permitirá darle una respuesta sustentada y elocuente. Además, en su texto Herbert Blumer (1982). *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método*, también menciona que; “Dicha importancia reside en el hecho de que la interacción es un proceso que forma el comportamiento humano en lugar de ser un Simple medio o marco para la expresión y liberación de este”. (pág. 6).

Se considera primordial en la investigación el acercamiento y entendimiento de la realidad según las interacciones del día a día en la que se ve involucrado los profesionales de las Ciencias Humanas y Sociales que intervienen la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, el Interaccionismo simbólico permite entender la realidad de una manera particular; “el interaccionismo ve al individuo como un organismo que debe reaccionar ante lo que percibe. ¿Estas percepciones las afronta entablado? un proceso de auto indicación mediante el cual convierte en objeto aquello que percibe. le confiere un significado y utiliza éste como pauta para orientar su acción”. (Pág. 11).

### **Tipo de Investigación**

Se selecciona la investigación cualitativa dado que: el investigador cualitativo trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, trata de identificarse con las personas que estudia para comprender cómo experimentan la realidad, adicional porque no se busca “a verdad o la moralidad, sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. (Quecedo y Castaño, 2002).

### **Muestra**

Para esta investigación fue necesario desarrollar la herramienta con un trabajador social, un psicólogo y un abogado que han intervenido la ESCNNA.

La delimitación de la investigación se realizó en el espacio geográfico de Aburrá Sur que comprende los municipios de la ciudad de Itagüí, Sabaneta, Envigado; teniendo en cuenta las transformaciones en las vivencias de los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas en la atención de situaciones de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes a partir del año 2017 hasta el 2020.

## Población

La población seleccionada constó de un abogado, un psicólogo y un trabajador social que desempeñan en el área metropolitana del departamento de Antioquia, que han tenido intervención por lo menos un caso de ESCNNA.

**Tabla 1: Descripción de los entrevistados**

| #Entrevista | Seudónimo | Edad | Ocupación         | Sigla con la que se identifica | Estrato socioeconómico |
|-------------|-----------|------|-------------------|--------------------------------|------------------------|
| 1           | Fernando  | 45   | Abogado           | A(abogado)                     | 5                      |
| 2           | Rodrigo   | 27   | Trabajador Social | (T.S)<br>Trabajador Social     | 3                      |
| 3           | Alfonso   | 24   | Psicólogo         | (P)Psicólogo                   | 3                      |

Nota. Esta tabla demuestra las características como seudónimo, edad, ocupación, y sigla con la cual se identifica cada uno de los entrevistados.

## Técnicas e Instrumento

La entrevista semiestructurada fue esencial para cumplir con el objetivo principal planteado inicialmente, asimismo, la recolección de información con los profesionales le dará una dirección a la investigación, pues esta herramienta propicia el dialogo y la interacción con los protagonistas de esta.

En el caso de este estudio, serán útiles como instrumentos, papel (formato entrevista) y otras herramientas como celulares o computadores que serán importantes para grabar o transcribir información.

## Reflexión Metodológica:

El paradigma comprensivo interpretativo y el enfoque del interaccionismo simbólico fueron totalmente oportunos durante el desarrollo de la investigación, pues proporcionaron

conocimientos y herramientas para entender de manera clara las necesidades que el estudio presentaba y a su vez encontrar total relación con la información brindada en las entrevistas.

El paradigma permitió desde un inicio tener una línea de entendimiento sobre lo investigado y así comprender como los profesionales le daban significado a sus acciones durante la intervención de la problemática, logrando obtener nuevas perspectivas que generaban una serie de transformaciones en ellos; todo esto gracias al complemento que proporciono la teoría seleccionada la cual va más allá de la observación y busca que quien realiza el estudio pueda relacionarse directamente con la visión del profesional (participante), logrando obtener información contundente que permitió cumplir con los objetivos de la investigación.

### **Procesamiento y Análisis de la Información**

Se realizó el procesamiento de análisis de datos por medio de las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones) y la aplicación de instrumentos a través de la presencialidad, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad requeridos.

Teniendo en cuenta las técnicas usadas en el interaccionismo simbólico, se implementaron: las reuniones y entrevistas; las cuales fueron grabadas con el objetivo de recurrir a ellas en caso de ser necesario y poder transcribir textualmente la perspectiva y subjetividad del profesional.

### **Rastreo o Recolección de la Información**

Se realizó un estudio bibliográfico relacionado con el tema de investigación acerca de las transformaciones profesionales en las vivencias de los profesionales al momento de intervenir la ESCNNA, como medio para tener esta información se utilizaron herramientas como la base de datos de la Universidad Minuto de Dios, Google Scholar, utilizando herramientas como fichas técnicas para organizar la información recolectada.

### **Elaboración de Informe Final**

La elaboración del trabajo final se realizó bajo los parámetros que solicito la Universidad Minuto de Dios, la guía del trabajo de grado y las instrucciones del asesor de trabajo de grado Giovanni Flórez Marín.

### **Socialización y Resultados**

La primera socialización de avance de trabajo de grado se realizó el 17 de noviembre del 2021, donde los docentes formularon preguntas y aportaron observaciones de dicho avance.

La segunda socialización se realizará ante los jurados, quienes harán una evaluación frente a los resultados obtenidos.

Posteriormente se realizó la respectiva devolución creativa a los entrevistados.

Y finalmente mediante los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, se permitirá la publicación en el Repositorio Institucional, Colecciones Digitales de UNIMINUTO.

### **Consideraciones Éticas**

Se implemento el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de Ética del Consejo Nacional de Trabajo Social (Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981)

### **Líneas y Sub-líneas de Investigación**

#### Líneas

- i. Educación, transformación social e Innovación
- ii. Desarrollo humano y comunicación

#### Sublínea de Investigación

Subjetividad, Construcción De Identidad y Territorio; propone el estudio de la interrelación que se establece entre la subjetividad –es decir, el conjunto de percepciones, argumentos, lenguajes, visiones de mundo y comportamientos del sujeto que este ha cimentado con base en su experiencia particular–, la construcción de identidad y el territorio en el que se entretujan las relaciones. (UNIMINUTO, 2018).

Además, esta sublínea tiene como objetivo analizar la subjetividad, la construcción de identidad y el territorio en los procesos sociales e individuales, y en la consolidación y transformación del tejido social, buscando sustentación teórica y metodológica para la intervención profesional pertinente.

## **Resultados:**

La siguiente fase compila la información facilitada por los tres profesionales de las ciencias sociales y políticas, sobre las transformaciones en las vivencias al momento de intervenir la ESCNNA, se presenta la introducción, análisis y discusión que comprenden las bases teóricas con los hallazgos de cada categoría; la organización de la información comprende tres categorías emergentes, categoría uno: apuesta hacia la victoria: compromiso con un delito; de estos resultados tres categorías tendencia: apuesta de vida, pequeñas victorias, empoderando el descompromiso. Continuando con la segunda categoría: de los conocimientos profesionales hacia el tejido social; como tendencias: un mundo distinto, de las fibras sociales, concientizar y cuidar: factores que previenen y erradican delitos. Por última categoría: el auto empoderamiento: como guía de intervención; con las tendencias halladas: formación ciudadana: compromiso profesional y social, activos con la realidad social, el propósito de mi atención: erradicar la adversidad.

### **Categoría 1. Apuesta Hacia la Victoria: Compromiso con un delito**

Esta categoría permitió Identificar los significados que los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas han generado alrededor de la intervención en la problemática de la ESCNNA y de manera clara, se hayan tres tendencias: la primera se puede comprender el significado; las apuestas de vida en los entrevistados al momento de entregar más de los se les exige como profesionales, exponiendo el compromiso que adquieren y el rol que asumen en favor de mitigar y erradicar este delito que se interviene ; En la segunda tendencia se evidencia esas pequeñas victorias en la práctica que se ven traducidos en casos de intervención de los cuales la víctima ha logrado superar su situación y resurgir; por consiguiente, en la tercera tendencia se evidencia el significado que tiene el empoderamiento en la intervención, pues es considera por los entrevistados como fundamental para proporcionar herramientas funcionales a las comunidades, permitiéndoles a estos actuar en caso de que no tengan a un experto en la problemática de manera continua en el lugar. Esto también impulsa a que la comunidad cree mecanismos de defensa frente a diferentes situaciones de riesgo que ocurren en la actualidad. En esta categoría se evidencian tres tendencias:

## 1 Apuesta de Vida

Los entrevistados comprenden que en el ejercicio de la intervención han surgido significados que van más allá del quehacer profesional, comprendido como el ejercicio relacionado con la ética y orientación de cada profesional y como este se ve reflejado en sus acciones de entrega y empoderamiento.

En este apartado se relacionan las transformaciones como una apuesta de vida, permitiendo realizar un ejercicio distinto; a modo de ejemplo: a pesar de que hay inobservancia estatal, el profesional realiza una serie de acciones preventivas con entrega y esperanza, resaltando siempre la importancia de trabajar por la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

Es una apuesta de vida, lo que determina de que las cosas funcionan o no, si uno lo tiene como una apuesta de vida o es momentánea, es un tema realmente de apuesta biológica humana de ejercicio de apuesta distinto a como vivimos. Yo creo que ese es el mayor aprendizaje que me ha dejado el trabajo contra la ESCNNA y adicional, hay seres humanos por ahí que independientemente de que estén cumpliendo una función siguen trabajando con la esperanza y nunca olvidan la importancia de trabajar por el otro. Una gran enseñanza de esa mesa del Aburrá Sur en contra de la Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes y todas las intervenciones deben ser analizadas de manera holística que el abogado es tan importante como el psicólogo, juez, fiscal, y como el policía.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

Intervenir desde el rol profesional una problemática que golpea a nuestra sociedad de una manera constante y latente y que, a pesar de las múltiples dificultades, donde la inobservancia estatal, hay un interés por parte de las instituciones y de los privados, de los profesionales de realizar cambios. significativos en una problemática que definitivamente vulnera totalmente los derechos tanto de las niñas, los niños y los adolescentes. Definitivamente es una problemática que nos toca a todos, con un subregistro impresionante. Entonces, cada que uno ve como ciertas señales en los NNA que están inmersos en esta problemática, uno así no esté desde el rol profesional, trata en la medida de lo posible, de ser garante de los derechos de esta de esta población, entonces cambia la forma de ver la vida, cambia las acciones preventivas que uno toma día a día, cambia la visión de la sociedad.

(Rodrigo, comunicación personal, 2022)

Esta categoría tiene una relación donde lo profesionales buscan garantizar los derechos humanos desde su rol de entrega, más allá de su ámbito laboral como una apuesta de vida. Teniendo en cuenta que todas las acciones que realizan los pequeños colectivos, las instituciones



públicas y privadas son muy importantes para prevenir dicho delito, se generaría un mayor impacto si se tomaran decisiones contundentes por parte del gobierno como leyes, políticas públicas, planes, programas y proyectos con el fin de erradicar dicho delito, entendido como observancia estatal.

Se podría hipotetizar que, si la responsabilidad de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes no recayera sobre los privados, los profesionales y las instituciones; y en vez este delito pasara a ser un asunto más de la responsabilidad del gobierno, es muy probable que hubiese menos riesgo para la población vulnerable.

Los subregistros mencionados hacen relación a que los casos de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes no se tipifican como tal, en cambio este delito se tipifica como una violencia sexual, por lo tanto, este queda invisibilizado en los registros de los procedimientos legales.

### **1.1 Pequeñas Victorias:**

En esta tendencia para los profesionales las pequeñas victorias, se refieren a las acciones, intervenciones y apuestas, implementadas a partir de la identificación de unos pocos casos de explotación sexual y comercial, donde los profesionales han logrado transformar las situaciones problemáticas de los niños niñas y adolescentes.

Adicional a lo mencionado anteriormente, se refieren a los procesos de construcción personal y profesional en los que se dan significados entendidos como: la resiliencia entendida como la capacidad de ciertas personas de anteponerse ante las adversidades sin importar la magnitud de las mismas, la perseverancia y el análisis de las prácticas culturales aceptadas que son los factores por los cuales el delito no se visibiliza, siendo normal por ejemplo que los padres lleven a los niños a prostíbulos o lugares donde se den estas prácticas.

La preocupación es la sociedad que a mi modo de ver esta ciega con este delito y a veces uno lo pasa por delante y ni siquiera lo perseguimos, hay que seguir trabajando y hay algunas transformaciones, unas pequeñas victorias.

Unas pequeñas victorias que se han hecho en Itagüí, donde han calado a los gobiernos han hecho realidad en el territorio en especial, entonces vale la pena y creo que eso es lo que hay que generar. Yo siempre he dicho algo, es que, se vale tirar la toalla, cuando uno llegué cansado, el problema es que al otro día hay que volverla a coger y seguir.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

me motiva a trabajar con esa problemática, las opciones de cambio, como decía alguna vez un periodista del país, Pirry, la revolución de las cosas pequeñas, poco a poco, lograr hacer cambios significativos que permitan una mejor sociedad y unos adultos más resilientes, unos adultos con más recursos para afrontar las dificultades que se presenten en su vida.

(Rodrigo, comunicación personal, 2022)

Analizado lo expuesto por los entrevistados se puede inferir que culturalmente la perspectiva de género considera las prácticas sexuales inducidas al niño menor de edad como parte de su crecimiento, normalizando prácticas que atentan directamente contra la libre elección del NNA y su autonomía para definir su orientación sexual; afectando así su integridad mental y sexual, comprendida como el bienestar físico, psíquico y emocional.

Ambos profesionales concuerdan que, la revolución de las cosas pequeñas sobre algunas de las costumbres familiares, que se consideran normales tradicionalmente, generan un alto impacto en la prevención de la vulneración de los derechos humanos en los niños, niñas y adolescentes; comprendiendo estas trascendencias de prácticas y dinámicas culturales como victorias en favor de la protección de la integridad sexual, reproductiva y psicológica de los menores de edad.

### **1.1.1. Empoderando el “descompromiso”**

(Se puede comprender el descompromiso como la omisión de las personas o instituciones al presenciar un posible caso de ESCNNA). En las entrevistas realizadas, los profesionales consideran que empoderar es fundamental para que las sociedades actúen en pro de defender sus derechos sin importar que este una figura pública o profesional, buscando así desarrollar estándares básicos de competencias ciudadanas, permitiendo que la comunidad sea capaz de hacer valer sus derechos, otorgándoles la capacidad emancipar sus ideales y viendo todo desde una visión más crítica, donde el conocimiento que se vaya adquiriendo motive a combatir el descompromiso,

y que las diferentes situaciones sociales que se presenten de la comunidad puedan ser manejadas con las herramientas que estos han adquirido.

Entender que empoderar a la gente en la protección de sus derechos, más que proteger sus derechos, es ver que los actores sociales, no sólo desde el perfil profesional, también sea un protector de sus derechos y una persona que sea capaz de elevar una, entonces eso es algo que, cumple, que deja en la ESCNNA y que hay que seguir implementando con más fuerza.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

Yo siento que nosotros utilizamos nuestras prácticas y todo el conocimiento que tenemos en el momento que estamos ejerciendo, porque yo principalmente no estoy realizando procesos terapéuticos con todas las personas con las que me relaciono. Pude identificar en el ejercicio profesional que los chicos que han sufrido este tipo de explotación sexual por lo general vienen con familias muy descomprometidas, no tienen interés en el proceso de los chicos, el tema educativo no les impulsa, por el contrario, dejan las cargas a los chicos de 10 o 12 años velar el tema económico, de familias de 3 a 5 miembros, esto genera que este tipo de situaciones sociales se presenten.

(Alfonso, comunicación personal, 2022)

Se comprende que los entrevistados actúan no solo desde sus posiciones como profesionales, sino también como unos ciudadanos conscientes de dicha problemática que afecta a miles de NNA y que conlleva a utilizar metodologías y herramientas que aportan a construir y emancipar sociedades, invitando a crear conciencia y transmitiendo conocimientos que empoderen a las personas y las inciten a luchar contra cualquier tipo de problemática que afecte a los menores y sus comunidades, evocando a la prevención como alternativa fundamental para disminuir los casos de ESCNNA.

Además, queda en evidencia como muchas veces, todo este tipo de problemáticas se dan por el descompromiso de los padres o acudientes de los menores, causando el incremento del delito y creación de nuevas modalidades que pueden ser imperceptibles para la sociedad y organismos de control, lo que hace mucho más complejo luchar en contra de dichas situaciones; así como son necesarias las herramientas de empoderamiento que proporcionan los profesionales para una oportuna intervención, también es primordial el compromiso de las familias de los niños, niñas y adolescentes, pues de nada sirve luchar en las instituciones y comunidades, si en los hogares no hay un compromiso por conocer y promover la disminución del delito.

## **Categoría 2. De los Conocimientos Profesionales Hacia el Tejido Social**

En esta categoría se hallaron las transformaciones que vivencian los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al intervenir en la problemática de ESCNNA, las cuales se dieron a través del proceso de la intervención con la problemática de la explotación sexual y comercial en niños, niñas y adolescentes, comprendiendo estas transformaciones desde varios aspectos, como: el ámbito social donde se pueden ver los límites profesionales que mostraban los entrevistados, el ámbito profesional como aspectos que se modificaron en el rol o que hacer profesional, el personal como esas transformaciones que tocan las fibras y revolucionan el pensamiento e ideas logrando construir nuevos saberes y conocimientos que aportan en la problemática y sociedad en general.

Además, la importancia de lo que ha significado para los profesionales la palabra prevención a lo largo de las entrevistas, encontrando que quienes intervienen dicha problemática desarrollan una capacidad de análisis que les permite prevenir el delito y crear nuevas formas de detección de este. La prevención se puede definir como el instrumento que desarrollan quienes defienden el delito, luego de vivenciar una serie de sucesos en la intervención de la problemática que les permite crear conciencia y ser garantes en todo momento de hacer valer y salvaguardar los derechos del menor. Se hallan tres categorías emergentes, las cuales son:

### **2.1 Un Mundo Distinto**

Esta tendencia nos servirá para comprender la serie de transformaciones y de conocimientos que se dan en los profesionales entrevistados, además proporcionara información valiosa que nos ayudara a entender como esas transformaciones se dan a través del proceso de la intervención con la problemática y como esta trastoca sus vidas profesionales, llevándolos a experimentar cambios en los conceptos, formas y maneras de intervenir.

La intervención con la problemática evoca en ellos la necesidad de replantear ciertas posturas profesionales y así ver todo de una manera más globalizada, retando al profesional a salir de sus paradigmas y ver todo de otras posturas académicas y/o personales, lo que les ofrece ver

todo desde las diferentes perspectivas, encontrando una serie de posibles soluciones para dicha situación.

En los entrevistados se puede apreciar ese interés por ir más allá de la problemática y adquirir nuevas herramientas conceptuales que enriquezcan sus prácticas y les ayuden a realizar una intervención más asertiva. El interés de los entrevistados por la problemática trasciende los que los lleva a transformar sus ideas e implementar nuevas prácticas.

Yo creo que la mayor transformación es entender que los delitos no se deben tocar solo desde el punto de vista punitivo, se deben tocar desde el concepto integral del conocimiento profesional, porque rompe el tejido social y a veces nos olvidamos de eso, porque estamos en un concepto de seguridad formal o una seguridad que buscamos una justicia. El hecho es que nosotros buscamos en Colombia, desde nuestro modelo de justicia o desde el ordenamiento jurídico, social y político, buscamos justicia a como dé lugar, entonces la respuesta a problemas en las leyes es la penalización, el derecho punitivo: es más leyes más castigos. Creo que intervenir la problemática tiene un sentido al ser profesional, el cual es servir y crear sinergias que permitan el legado se mantenga.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

el mayor el mayor cambio a nivel profesional, son los preceptos culturales que uno tiene sobre esa problemática, que cada vez se modifican y uno logra hacer intervenciones mucho más objetivas, que van más a atender la situación en sí y el contexto que lo rodea y uno cuenta de la importancia de hacer intervenciones sistémicas en este caso es lo mejor, porque uno puede encontrarle respuesta a las situaciones de los pacientes a partir del contexto en el que se rodea. Entonces cada caso atendido, va dando más herramientas e insumos para nutrir la intervención que posibilita en muchas ocasiones, desarrollar mejores herramientas para hacerse procesos de resignificación más importantes y poder trascender del espacio del profesional. Hay retos en todos los campos, porque por ejemplo en las universidades no se habla de esto y es necesario.

(Rodrigo, comunicación personal, 2022)

Sea de qué manera se puede transformar, bueno, principalmente en mi caso, y llevándolo, a todo el tema personal y desde mi propia experiencia laboral, no solamente me permitió a mí transformarme en el transcurso del proceso sino también adaptar a mi currículo, a mi biblioteca de textos, a mi biblioteca de metodologías de intervención, nuevas maneras de ver el mundo, porque, es una problemática que cambia vidas.

(Alfonso, comunicación personal, 2022)

De las diferentes apreciaciones que brindan los profesionales entrevistados, se puede analizar que en ellos se generó una transformación que les permite abordar el delito, no solo desde sus conocimientos adquiridos durante sus años de educación en un campo específico, sino también

una postura holística que les permita entender la problemática de una manera crítica y consciente, globalizando sus conocimientos, saliendo de su faceta meramente profesional y observando la problemática desde diferentes posturas que involucran las ciencias sociales y jurídicas, lo que les proporcionara tener más alternativas al momento de la intervención y que como resultado la hará más asertiva y efectiva.

La visión de los profesionales se transforma en tanto reconocen la importancia de adquirir nuevos conocimientos para ir a la par en cuanto a la evolución de la problemática, lo que genera un impacto positivo en la intervención de la explotación sexual y comercial en niños, niñas y adolescentes y significa una contribución muy valiosa en la innovación para la práctica. La transformación profesional y de conocimientos proporciona cambios en el manejo del delito, los cuales se pueden entender como una mayor visibilización, lo que supone mayor penalización del delito y nuevas oportunidades de intervención para quienes lo abordan, al ser una problemática y/o delito que transforma profesionales esto supone que hay más probabilidades de generar cambios sociales que lo mitiguen.

### **2.1.1 De las Fibras Sociales**

Esta tendencia, en diferencia a la anterior, nos mostrara las transformaciones que vivenciaron los profesionales en los aspectos personales y sociales, desarrollando capacidades en el ámbito humano, entendiendo esta problemática y/o delito no solo desde su faceta vocacional, sino también desde su sentir como seres humanos. Se podrá ver como el profesional trasciende en sus saberes y se tocan las fibras del lado más humano, transformando la problemática no solo en un tema que involucra su profesionalidad, sino también donde la sensibilidad juega un papel importante en la lucha contra la mitigación de la problemática.

En los profesionales se evidencian varias transformaciones personales y sociales, entendidas como esos cambios que se fueron presentando en los entrevistados a causa de su intervención y como estos le llevaron a actuar con propósito y empeño, vinculando no solo sus conocimientos profesionales sino también entregando sus prácticas profesionales al servicio de la lucha contra la explotación sexual y comercial en niños, niñas y adolescentes. Es supremamente

importante la intervención cuando el profesional está comprometido emocionalmente y empatiza con la víctima, ayudándole a construir de forma conjunta las posibles formas de manejar el proceso.

Los entrevistados, implícita y explícitamente hablan sobre la importancia en el ámbito público y privado de la prevención, destacándola necesaria para generar un impacto en donde se busca disminuir el delito. La prevención también contribuye a que muchos de los que no conocen dicha situación puedan conocerla, saber cómo identificarla y conocer las diferentes rutas por medio de las cuales se puede denunciar el delito.

Me reafirmaron mis formas de ver la vida, estas vivencias lo que hace es que uno desde su profesión debe tener un propósito y estas experiencias permiten entender que, sí es posible cambiar una parte del mundo. Trabajar en contra de la ESCNNA no es una labor de función pública, o de un funcionario, sino que es una labor humana... alguna sensibilidad frente al ejercicio de la ESCNNA es que toca fibras, porque son NNA, los que están siendo explotados, de las peores formas y además porque se hace por actores como la misma familia, en modalidad servil, eso demuestra que como sociedad tenemos una cultura muy machista, de falta de cuidado y de conciencia de cuidarnos, eso transforma y uno no es el mismo, pero esta experiencia del trabajo contra la ESCNNA genera sensibilidad y una conciencia distinta de lo que podemos hacer con las profesiones.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

Lo más significativo es lo que les decía al principio, generar cambios, generar cambios en esa conducta y resignificar las situaciones traumáticas o problemáticas para estos niños y niñas y adolescentes con relación a la explotación sexual y comercial. Es posibilitar en el otro, una mirada diferente a una realidad que, tristemente, fue insertada en su esquema de pensamiento y actuar.

(Rodrigo, comunicación personal, 2022)

Se logró evidenciar, una familia preocupada, después del proceso me doy cuenta que la chica más interesada por su proceso académico, tiene más expectativa de vida referente con su futuro, entonces este tipo de procesos puede ser traumático para los chicos, se puede tener todos los casos, pueden tener un proceso de resiliencia y de adaptación otra vez a la vida social y que le permita tener las bases suficientes para poder superar este tipo de problemáticas que se presentan en la vida cotidiana, y ver que a pesar de lo que puede suceder y todo lo que puede vivir un ser humano, puede salir adelante con ayuda de los profesionales, por eso este tipo de carreras o áreas formativas que están enfocadas a las ciencias humanas y sociales son de gran importancia porque trabajan con la salud mental y esto es igual de importante que el tema físico. La academia debe ir a la práctica, porque los libros no son como la vida real.

(Alfonso, comunicación personal, 2022)

Se puede analizar que, los profesionales a raíz de las intervenciones que realizan durante su trasegar en la atención del delito y/o problemática, presentan transformaciones que los llevan a desarrollar una sensibilidad donde se tocan las fibras y se va más allá del profesionalismo, logrando que en la intervención profesional este salga de su actuar cotidiano y se relacione con la situación de las víctimas por medio del sentido humano. Esto permitirá realizar un proceso consciente de manera conjunta, donde se trabaja más allá de los conocimientos académicos, dándole valor a los sentires y sentimientos humanos. Esto puede contribuir a que las víctimas tengan un acompañamiento a largo plazo, en donde siempre se esté preservando la ética del profesional.

El concepto de fibra social evoca los significados, sentires y sensaciones en pro de intervenir desde una posición de sensibilidad, generando el conocimiento con sentido social. Es importante como se evidencia el impacto que genera esta problemática en el aspecto psico-social de los profesionales, de alguna manera lo que presencian en la intervención les genera nuevas formas de ver la vida y entender la realidad actual, ya que al enfrentarse a esta se dan cuenta de las necesidades de las víctimas lo que los lleva a traspasar los límites académicos y aportar desde su lado más humana y social.

#### **2.1.1.1 Concientizar y Cuidar: Factores que Previenen y Erradican Delitos**

Se entiende la prevención como el resultado de esas transformaciones que llevan al profesional a ver la problemática desde una perspectiva más humana, pero a su vez manteniendo esa posición ético-profesional que los lleva a combatir el delito con las herramientas, legales, jurídicas, conceptuales sociales y humanas que se puedan utilizar; también se puede traducir como esa necesidad de protección que surge en los profesionales en consecuencia de las transformaciones que este ha vivenciado a lo largo de sus intervenciones, contribuyendo a que los entrevistados incrementen sus capacidades para combatirla.

La prevención es fundamental en la lucha contra la mitigación y erradicación del delito, así como también es una oportunidad única de empoderar a las poblaciones afectadas y las que no lo están, proporcionándoles herramientas conceptuales que los lleven a trabajar en pro de la ESCNNA desde todas las modalidades. Sin la prevención se podría inferir que, la problemática estaría



desbordada y en un índice de crecimiento continuo, todo esto según la información suministrada por los profesionales entrevistados.

Tuve contactos con diferentes profesiones, es ver esos problemas de una manera holística, es decir, ese deseo de entender que cualquier práctica que se va a venir a hacer para prevenir, atender, mitigar y erradicar, son cuatro fases y propósitos distintos, que a veces olvidamos en la profesiones y en el quehacer, debe estar siempre acompañado de los conocimientos de los saberes de las ciencias humanas, siempre debe estar acompañado y debe esta guiado y orientado...con seguridad Itagüí hoy está en la fase de promoción y prevención, no podemos hablar de erradicación total del delito, porque, la institucionalidad empieza a buscar respuestas y controles y los delincuentes empiezan a buscar otros medios para evadir esas respuestas y controles. La prevención siempre debe ser la estrategia principal.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

Una transformación es volverse mucho más protector. Cuando no se están en rol profesional, uno cambia la forma en que ve los jóvenes en la calle y trato de cuidarlos, desde la importancia de cuidar a ese niño en la calle en malos pasos, trata uno como de llamar a la policía o activar rutas, según un caso de vulneración del menor de edad, uno todo el tiempo está en función de cuidarlos; eso es una transformación muy grande, las ganas de paterna. Se deben tomar acciones preventivas como escuela a nivel familiar para evitar que vayan a caer en esta en esta problemática. Y a nivel profesional uno modifica con cada caso atendido las intervenciones que uno realiza, nutriéndola y teniendo más herramientas que le puedan favorecer el proceso de afrontamiento.

(Rodrigo, comunicación personal, 2022)

Me pudo haber cambiado porque, soy papá y este tipo de situaciones me ponen a mí como siempre estar como a la expectativa y a la defensiva con cualquier tipo de comportamientos, sea por parte de mi hija o sea por parte de otra persona que se le intente como acercar, siempre nos pone como a la defensiva principalmente por ya haber vivido estas situaciones y haber visto en otro ser humano y en otras personas casos que pueden generar algo como esto, problemáticas como la ESCNNA.

(Alfonso, comunicación personal, 2022)

A partir de las apreciaciones de los profesionales entrevistados se puede inferir que la realidad tanto en el ámbito personal y profesional tiene una transformación que va encaminada hacia la prevención. Este tipo de transformación tiene relación directa con las nuevas ideas, estrategias de intervención, mitigación y erradicación del delito. En actualidad la prevención puede jugar un papel fundamental contra la lucha del delito y la disminución de este, dado que al revisar los factores protectores y de riesgo en NNA se podrían proporcionar mecanismos que de una manera reflexiva y critica impacten en la población que está siendo afectada; como lo mencionan la prevención contribuye a idear nuevas maneras de llegarle a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus

familias y sociedad en general, esta también proporciona mecanismos que de una manera reflexiva y crítica generan impacto en la población.

Se puede evidenciar en los entrevistados, como los profesionales que luchan por combatir esta problemática y/o delito se vuelven personas más conscientes frente a dicha situación y desarrollan una serie de capacidades que les permite visualizar la realidad de una manera profunda y consciente, actuando desde la prevención y buscando hacerle frente al delito sin importar el lugar o momento, lo que les hace superar los límites profesionales.

Se puede observar como el Abogado, Psicólogo y Trabajador Social concuerdan en esa transformación personal, en la que mediante la intervención continua del delito los convierte en profesionales comprometidos y observadores que entienden la prevención como una manera importante de disminuir y evitar nuevos casos.

### **Categoría 3. El Auto Empoderamiento Como una Guía de Intervención**

Las nuevas prácticas profesionales, se relacionan con los saberes expresados por los entrevistados y se representan como: la capacidad de desarrollar un trabajo interdisciplinario, entendido este como la cooperación de los profesionales que, con sus conocimientos específicos trabajan en conjunto para responder así a una necesidad identificada que en este caso es la problemática de ESCNNA. El correcto análisis y diagnóstico por parte de los profesionales frente a las situaciones que presentan los menores es fundamental para que se haga una intervención exitosa.

La interdisciplinariedad brinda herramientas desde diferentes áreas profesionales que sirven para aumentar las probabilidades de éxito al momento de enfrentar la problemática, pues el trabajo conjunto que realizan los entrevistados, permite que se cree una especie de escudo protector más fuerte en la batalla por erradicar y prevenir la ESCNNA. El conocimiento adquirido por los entrevistados durante la intervención contribuye a que se creen nuevos mecanismos de defensa para proteger a los NNA, esto ayuda a que se den las nuevas prácticas como test de autoconocimiento aplicados con el fin de conocer lo que sucede en los menores de edad, la articulación pública, privada y ciudadana que genera una sensibilidad humana no solo de los

profesionales, sino también de personas que día a día enfrentan este tipo de problemáticas y desarrollan una sensibilidad contribuyendo a la visibilización del delito.

Por consiguiente, los expertos articulan la cultura territorial con la teoría para así modelar la praxis adecuada a cada contexto. Se puede entender la necesidad de trabajar de manera conjunta y articulada entre las diferentes ramas profesionales ya que la interdisciplinariedad proporciona más alternativas a la resolución del delito, así como conocimientos compartidos y visiones diferentes que como resultado final proporcionarían herramientas que contribuyan a resolver e intervenir este tipo de problemáticas de manera eficiente, consciente y eficaz. Categorías emergentes:

### **3.1 Formación Ciudadana: Compromiso Profesional y Social**

En esta tendencia empoderar a la población que puede estar involucrada de manera directa o indirecta con la problemática, proporciona nuevas posibilidades de erradicación y disminución de la problemática, ya que no solo la visibiliza, sino que también es una herramienta para combatirla, además de crear unión entre las comunidades, entidades públicas y privadas. Se logra entender por medio de los entrevistados que la cultura ciudadana, un plan profesional y la sensibilización social, son definidos como los factores relevantes al momento de implementar nuevas prácticas profesionales.

Se observa que los profesionales no necesariamente se rigen sobre las teorías aprendidas durante sus años académicos, en vez, han desarrollado de capacidad de leer las señales y síntomas que cada víctima muestra.

La sensibilidad humana para evitar esas modalidades de turismo que hacen en contra de nuestro niños, niñas y adolescentes “¿cómo un taxista puede alertar y anunciar que un niño está ultrajado en su dignidad y sus derechos?” entonces uno cree que hay que vincular a mayores actores y no solamente a los actores institucionales y no solamente a los profesionales y sí seguimos pensando que solamente en los profesionales y en la academia está el resultado de las grandes transformaciones sociales, yo creo que hay que empezar a trabajar en una cultura ciudadana de la protección de los derechos, de los derechos humanos.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

Uno tiene una guía de intervención, uno tiene que preguntar esto y esto. Es como un paso a paso en la cabeza y uno tiene que ser juicioso con cumplirlo. Hay veces que las prácticas no deben ser tan sistemáticas.

(Rodrigo, comunicación personal, 2022)

A nivel profesional, en la manera en que me acerco a los jóvenes o trato de compartir con ellos tanto en mis procesos individuales, formativos, a nivel grupal, siempre trato de ser muy respetuoso, darles el lugar que ellos ameritan, ellos también tienen conocimiento que pueden aportar a diferentes problemáticas, me gusta ponerlos a interactuar o me ha facilitado a mí tener también herramientas que me permitan a mí permitirles a ellos a interactuar con estas problemáticas dentro de la misma aula de clase tratar de fortalecer aquellas habilidades y aptitudes que pueden generar ciertas barreras o mecanismos de defensa de situaciones como esta, , de pronto en la posibilidad de acercarme en la manera en que hablo con los muchachos, la manera en que me permite a mí generar como empatía dentro de mis funciones de psico-orientador.

(Alfonso, comunicación personal, 2022)

Se reconoce que, las realidades sociales son cambiantes, por esto, la importancia de actualizarse constantemente en este delito se puede inferir también que la sistematización de experiencias les será útil al momento de realizar nuevas intervenciones, aunque no todos los casos sean iguales, las experiencias pasadas podrán ser una guía frente al que hacer en una situación específica.

Se puede apreciar el papel importante de los profesionales en la intervención, el criterio y autonomía adquirida, la cual puede contribuir a un diagnóstico exitoso, lo que significa una intervención efectiva; pues distinguen que el contexto y las circunstancias de cada caso son totalmente diferentes por lo que la praxis profesional es ajustada a cada necesidad diagnosticada. La versatilidad del profesional frente al manejo de metodologías de intervención también puede influir en lo asertiva y exitosa que esta puede ser.

La sensibilidad humana es también un factor fundamental para desarrollar todas las acciones en pro de la erradicación de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y superar en conjunto las adversidades a las que se enfrentan, como bien lo expresaba uno de los entrevistados. Se genera un efecto domino llevando a que se dé una mayor vizibilización de la problemática, también el empoderamiento de las comunidades y apoyo de otros actores involucrados se replique cada vez a más personas.

### 3.1.1 Activos con la Realidad Social

El respeto por la visión del profesional es un aspecto fundamental que mencionan los entrevistados, pues no se pueden sesgar en su propia opinión por el título o estatus social que cada uno de los actores sociales tiene. Los profesionales comprenden que el apoyo entre quienes intervienen es crucial para combatirla, pues saben que una sola visión limitaría las probabilidades de mitigarla; entienden que cada una de sus profesiones son un complemento.

Resultan dos circunstancias dentro de esta categoría emergente y lo son: la articulación y el trabajo interdisciplinario; el primero comprendido como el proceso de la transformación social que se ha logrado a través de un trabajo entre las instituciones, los profesionales y la sociedad; el segundo hace referencia a las decisiones metodológicas y prácticas que se debe tomar en conjunto entre los diferentes profesionales en pro de dar respuesta a un delito invisibilizado socialmente.

Entender que todas las disciplinas nos debemos juntar para intervenir desde nuestros saberes en la transformación social en favor de la gente. No me imagino sólo un abogado queriendo trabajar en contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, porque él resolvería el asunto, diciendo que hay que poner un artículo en el código penal, volverlo punitivo y decir que hay que perseguir, ¡y seguro! eso importante, pero no es la solución única, entonces es tan importante que el trabajo social, la sociología, la antropología la psicología tiene que ser fundamentales en esa toma de decisiones y ahí están como los retos de que personas de estas profesiones también participen en el ejercicio de los gobiernos. También entender que no es una problemática, es un delito.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

Cuando yo vi los resultados de la intervención hicimos de manera interdisciplinaria, yo dije que sí es posible realizar cambios, si es posible hacer modificaciones en el contexto sociofamiliar de los pacientes o de los usuarios, y que definitivamente es obligación de uno por el pregrado seguir en el proceso de aprendizaje, por eso estoy haciendo ya una maestría en terapia familiar y de pareja y veo la importancia de las intervenciones que realizamos y esa en particular que les conté ha sido fundamental en todo este proceso.

(Rodrigo, comunicación personal, 2022)

Las estrategias de intervención o la metodología que se le da al trabajo con este tipo de problemáticas es por ejemplo, mientras que se soluciona si la chica o la niña retorna a su hogar, o toca llevar a un hogar de paso, al comenzar que los procesos terapéuticos no solamente duren hasta ahí, sino que se haga un acompañamiento a nivel de proyecto de vida, que oportunidades se le pueden brindar, que otros aspectos se pueden trabajar, qué otras problemáticas se pueden

mitigar en estos jóvenes, a modo de ejemplo una chica que tuvo esta problemática terminó estudiando una carrera profesional.

(Alfonso, comunicación personal ,2022)

A partir de los relatos; se comprende que la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes no debe ser vista solo como una problemática social, sino que también se debe entender y visibilizar como un delito que atenta gravemente contra los derechos humanos de los menores de edad; es fundamental para que el delito se mitigue, tener en cuenta todas las visiones profesionales y las herramientas que cada uno de ellos puede facilitar para la resolución de esta.

La toma de decisiones para intervenir la ESCNNA debe ser a través de una construcción interdisciplinaria; desde el proceso de activación de ruta, judicialización, protección, garantía o restablecimiento de los derechos y finalmente el acompañamiento psicológico. Un aspecto fundamental que se plantea es que, muchas veces los profesionales son limitados por los mismos estereotipos profesionales y por ende se reduce el campo de actuación al momento de dar respuesta a una necesidad social.

### **3.1.1.1 El Propósito de mi Atención: Erradicar la Adversidad**

Antes de iniciar con las nuevas prácticas profesionales, es importante resaltar que todos los profesionales entrevistados concuerdan que el proceso de un correcto diagnóstico es fundamental para que una práctica sea exitosa, sin embargo, debido la formación académica de cada especialización todos realizan el diagnóstico con diferentes fundamentaciones teóricas, herramientas y técnicas; así mismo el propósito es dar respuesta a un delito invisibilizado.

A pesar de la pandemia y la falta de recursos; algunas instituciones públicas, privadas, colectivos, se plantearon continuar trabajando por crear estrategias contra la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes. Posteriormente se reconoce la necesidad de una articulación interinstitucional, ya sea pública o privada, debido que, existe personal calificado para dar respuesta al delito, no obstante, existen unos vacíos dentro de estas instituciones como la no planificación de un proceso-seguimiento de un delito.

Los entrevistados estiman crucial la articulación institucional, donde se plantea como un reto la corresponsabilidad social, adicional del gobierno, el estado debe ser garante de la protección de la población vulnerable como lo son los niños, niñas y adolescentes, buscando alternativas para su protección.

Hay muchas formas de intervenir la problemática, de manera didáctica: con teatro, vídeos, en lenguas indígenas, porque esa es la realidad territorial y lo que hay que hacer es comprender la realidad, las dinámicas territoriales, luego pensar la intervención y de ahí buscar las herramientas debemos tener todos los conocimientos para conducir las profesiones, con docentes, hay que comprometer las entidades, es importante para que sea fuerte el ejercicio de intervención... La ESCNNA y el trabajo articulado ha demostrado que no se necesitan grandes acciones, sino que se necesitan son ¡grandes voluntades! Los pequeños triunfos, porque los grandes tardaran en llegar de pronto y ahí es donde uno puede perder la esperanza y termina haciendo otras cosas.

(Fernando, comunicación personal, 2022)

Yo conozco unos modelos que manejan otras instituciones, yo sé que hay unas comunidades terapéuticas que maneja bienestar familiar, la Fiscalía, tiene un programa muy importante, sobre todo cuando hablamos de temas de violencia sexual en el proyecto la “magia de jugar para sanar. Hay otros modelos de intervención muy ganadores, por ejemplo, los de la IPS “creciendo con cariño”. En el contexto en el que yo me desenvuelvo, que es en el sector salud, más dura lo que dure hospitalizado, de ahí la importancia de conectarlo como con redes de apoyo externos que hagan continuidad a los procesos de intervención que se realizan acá. O empiezan a venir a consultas o nos conectamos con las instituciones para seguir brindando como acompañamiento.

(Rodrigo, comunicación personal, 2022)

Desde la psicología humanista y la psicología Gestalt, se trabajaba desde lo social, la psicología, cognitiva trabaja más desde todo el tema cognitivo, del desarrollo, de las emociones, temas desde la infancia y la niñez, pero es importante tener en cuenta que cada una de estas prácticas que se generan, tienen una relevancia, pero como te digo Eduardo, cada persona se debe manejar de una manera diferente y cada profesional, tendrá sus metodologías.

(Alfonso, , comunicación personal, 2022)

El auto empoderamiento y capacidad de trabajar de manera autónoma es un factor fundamental para los profesionales; a modo de ejemplo, el Psicólogo realiza la aplicación de pruebas o test, los cuales se consideran técnicas de conocimiento obsoletas, sin embargo, cuando estos se aplican, siempre deben tener un complemento con una fundamentación teórica y metodología acorde. Esta técnica puede influir de forma positiva en la intervención y significar un cambio exitoso.

Se puede entender la importancia de que los profesionales apliquen correctamente metodologías, teorías o paradigmas, pues un correcto conocimiento y aplicación de ellos puede

significar en una intervención donde las posibilidades de éxito son mayores. Además, es muy importante resaltar que los entrevistados manifiestan que no se rigen por ninguna de estas metodologías o paradigmas, por el contrario, comentan que la versatilidad frente al manejo de estos proporciona mayores alternativas en la praxis, pues cada uno de estos brinda una serie de opciones que según la necesidad de la víctima podrán ser utilizados.

Comenzar a hacer valer la ley es un gran reto para los profesionales, las instituciones, la sociedad y el gobierno puesto que supone una articulación del microsistema, desde el individuo, el mesosistema entendido como la familia, el vecindario, la escuela, los pares, el exosistema como el trabajo (empresas, fundaciones, corporaciones públicas y privadas) los medios de comunicación, la comunidad, familia extendida, gobierno local, logrando esto el macrosistema ya tendrá un cambio a nivel cultural, pues el delito estará tan visibilizado y la gente tendrá tanto empoderamiento que socialmente se tendrán unas bases fuertes en aspectos, tecnológicos, sociales, económicos, políticos, implementando así la cultura desde lo micro a lo macro.

## **Discusión**

Frente a los significados que los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas han generado alrededor de la intervención en la problemática de la ESCNNA, las categorías: apuesta de vida, pequeñas victorias y empoderando el descompromiso permitieron reconocer, como el delito esta invisibilizado tanto por el gobierno como por la sociedad, parece ser poco solucionable, pocas investigaciones, pocas políticas públicas en los territorios, limitados planes, programas o proyectos, adicional de un subregistro comprendido como: la no tipificación del delito, la no denuncia, la no activación de rutas, el no seguimiento, por profesiones, instituciones escolares, de salud, entre otras. Sin embargo, esta problemática se resignifica como la apuesta que desde la atención e intervención se logró transformar uno, dos quizás tres casos de ESCNNA y comprenden que los grandes cambios comienzan con las pequeñas victorias.

En la apuesta hacía la victoria: compromiso con un delito, se relaciona debido que para los profesionales la resiliencia ha permanecido en tiempos de crisis, pues a pesar de la pandemia, se continuaron las acciones, repensando una planificación exitosa, teniendo en cuenta que la realidad



social tuvo un cambio muy fuerte debido a factores sociales, políticos, económicos, sin embargo, buscaron la estrategia de resurgir, continuar y analizar como este delito podía continuar con nuevas modalidades.

Según lo informado por los entrevistados, estos no siempre cuentan con recursos que permiten un accionar de una forma holística, sin embargo, una estrategia fundamental es la articulación de los posibles actores sociales e instituciones. Se reconoce como significado, debido a que los recursos generalmente se toman como económicos, mientras que los profesionales trascienden con los recursos humanos, tecnológicos y particulares, adicional a esto el empoderamiento es significativo en la medida que, desde una perspectiva del concepto integral se reconoce, crecer a nivel personal, profesional y de saberes específicos.

Con relación al empoderamiento, como significado en los profesionales, el autor Acosta, (2013). En su informe de gestión: Fortalecimiento de las Capacidades Locales de Protección de Niños y Niñas. Plantea que, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales es fundamental para visibilizar la problemática del ESCNNA y además de brindar información, la posibilidad de ofrecer herramientas comunitarias para erradicar la ESCNNA.

Continuando con los significados, las puestas de vida, para algunos de los entrevistados reconocen la ESCNNA como un asunto importante que ha trascendido tanto en la vida profesional como personal. Por la misma línea, la esperanza a pesar de las múltiples dificultades como la inobservancia estatal, es uno de los factores mayormente mencionados, pues hay un interés por parte de las instituciones, de los privados y los profesionales de realizar cambios significativos en la sociedad. De la misma manera el compromiso mediante los procesos terapéuticos como significado, es ser garantes y protectores de los derechos humanos, jerarquizando las problemáticas sociales.

En cuanto las transformaciones que vivencian los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al intervenir en la problemática de ESCNNA se indago acerca de:

¿Las maneras en las que puede transformarse un profesional en el aspecto emocional, familiar, profesional u otro?; ¿qué paso si efectivamente se reconoce un proceso de transformación en alguno de los anteriores?; ¿si consideraban que el ejercicio transforma a otros profesionales? Todos los cuestionamientos enfocados a las transformaciones posteriormente de intervenir la ESCNNA.

A través de las respuestas brindadas por los entrevistados y las categorías emergentes: nuevas maneras de ver el mundo; fibras sociales: papel fundamental en las transformaciones personales; concientizar y cuidar: factores que previenen y erradican delitos. se percibió que los profesionales reconocen tres tipos de transformaciones, las cuales son: la transformación personal: se determinan cambios en el carácter, el estar prevenidos, su proyecto de vida cambio en algunos entrevistados, el servicio, el legado que quieren dejar en pro de prevenir la ESCNNA, a nivel familiar la sensibilización que realizan fuera del campo de acción, el cambio de preconcepciones culturales, y el manejo de emociones, la transformación profesional: se identifican cambios en experiencia laboral, la disciplina, los saberes conceptuales y académicos, las estrategias de planeación, las articulaciones, los retos, las sinergias, la lucha, la objetividad, la calidez humana, el fortalecimiento de intervención, y las lecturas de contextos según el delito de la ESCNNA.

En relación con los conocimientos profesionales hacia el tejido social, el autor Fonseca, et al (s.f). En su texto: Escenario de la Política de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Condiciones de Explotación Sexual Comercial en Costa Rica (ESCNNA). Plantea que, una manera de contribuir en la investigación desde Trabajo Social en el abordaje de este tipo de violencia contra los derechos de la niñez y la adolescencia, permite visibilizar la relevancia que le atañe directamente a la profesión, sobre todo en lo que respecta a la construcción de alianzas, compartir la experiencia específica del caso costarricense y las acciones ejecutadas hasta la fecha en materia de política social, entrelazada con el compromiso con las clases en desventaja social, que a lo largo de los años ha caracterizado nuestra profesión.

Se considera que las investigaciones relacionadas con la ESCNNA abundan desde un punto de vista académico, la importancia del Trabajo Social en relación con dicha problemática consiste en la creación e implementación de políticas públicas, ejercer el acompañamiento a los menores de edad con derechos sexuales vulnerados e implementar planes, proyectos y programas para prevenir la explotación sexual y comercial de NNA.

Por otra parte, en la categoría observando un mundo distinto, se relaciona con La problemática de la ESCNNA, debido que, se da tanto en Colombia, como en Costa Rica, en Latinoamérica como en el mundo, a pesar de las diferentes culturas, contextos, la misma problemática es latente, pero al mismo tiempo invisibilizada por la sociedad y por las gobernanzas.

Mientras que en la categoría emergente La transformación social, se determinan las resignificaciones sociales, el cambio de la realidad colombiana, y algunas voluntades políticas que se han transformado luego de visibilizar la problemática.

En la implementación de las nuevas prácticas profesionales, de igual manera a través de las categorías emergentes: concientizar y cuidar: factores que previenen y erradican delitos. Se relaciona con la planeación acorde a la realidad social y la categoría emergente el propósito de mi atención: erradicar la adversidad; se halla que las alternativas son enfocadas desde el paradigma sociocrítico y diversas estrategias de educación popular de Paulo Freire que van encaminadas a las pedagogías transformadoras permitiendo así una construcción de conocimiento participativo y emancipador, este está fundamentado en la crítica social basada en la auto reflexión, pretendiendo la autonomía racional y la liberación del ser humano, algunos de los principios del paradigma son conocer y comprender la realidad del entorno, unir la teoría y la práctica, integrar cada uno de los conocimientos y proponer la integración de los involucrados, por lo que permite realizar un diagnóstico participativo en conjunto con la comunidad sin dejar los fundamentos teóricos como base para ver la realidad, mencionan los diferentes métodos de prevenir la explotación sexual, donde el factor principal es el empoderamiento.

De igual manera, Martínez, (2016). En su artículo Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA): Desafíos pendientes para mejorar la práctica en el ámbito del proceso penal, aborda la atención integral a la víctima de un delito, realizando el primer contacto para que reciba ayuda psicológica, social y médica si así lo requiere y acompañamiento en las distintas instancias del proceso. El autor expresa que, se debe garantizar que la víctima y su familia maneje la información necesaria para comprender su paso por el proceso penal y que a su vez se atiendan los requerimientos de este, se relaciona con la categoría el propósito de mi atención: erradicar la adversidad.

Respecto a las víctimas de delitos, la Ley Orgánica 19.640 del Ministerio Público, establece la creación de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) (Miranda, 2012), la cual está integrada por un abogado jefe, psicólogos y asistentes sociales. Estas Unidades funcionan en cada Fiscalía regional y apoyan a los fiscales del Ministerio Público en todas las materias relacionadas con la atención y protección de víctimas y testigos.

En Colombia el RUV (Registro Único para las Víctimas ) comprende delitos contra la libertad y la integridad sexual, en las siguientes categorías: aborto forzado, anticoncepción forzada, explotación forzada, trata de personas, abuso sexual, embarazo forzado, planificación forzada, pornografía infantil, acceso carnal violento, esclavitud sexual, mutilación sexual, prostitución forzada, acoso sexual, matrimonio servil, servicios domésticos forzados, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. (Unidad para la Atención y reparación integral a las Víctimas, 2019). Así mismo, García, (2018) realiza una creación de una campaña pedagógica con el fin de educar a niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana, Barú sobre Explotación Sexual Comercial Infantil. Se realizaron actividades, charlas y talleres que permitieron informar a niños, niñas, adolescentes y adultos a cerca de la definición, modalidades, factores de riesgos y consecuencias de la ESCNNA. El producto final es una campaña pedagógica cuyo principal es aportar a la visibilización de una problemática existente para que de manera efectiva se transformen conductas promoviendo el bienestar. Se realizó un piloto de campaña que contó con la participación de estudiantes y docentes de la Educación Educativa, lo anterior hace referencia a la categoría formación ciudadana: compromiso profesional y social, activos con la realidad social.

Se realizó un trabajo con diferentes piezas audiovisuales difundidas en los aeropuertos, terminales de transporte, edificios públicos, vehículos oficiales y públicos. También se trabajó en los colegios y universidades. Dentro del plan también se implementó la estrategia de un diplomado virtual y varias capacitaciones dirigidas a servidores públicos, quienes serán los encargados de replicar la información en todos los rincones del país (Alcaldía de Santiago de Cali, 2013). Lo anterior se asimila con el autor Gonzales, (2014). Puesto que plantea en su artículo: nuestra sociedad se ha visto afectada por múltiples problemáticas que impiden su desarrollo y progreso, entre estas se encuentra la ESCNNA. La finalidad de la realización del proyecto es promover la deconstrucción del pensamiento que incide en las prácticas sociales que perpetúan la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) de la comunidad de la boquilla a través de la educación para detectar y prevenir la presencia de la conducta de abuso y explotación sexual.

La investigación mencionada anteriormente buscó promover la deconstrucción del

pensamiento que afecta e incide de manera directa en las prácticas sociales que propagan la problemática de la explotación sexual y comercial en niños, niñas y adolescentes. Educa a la población con el fin de que logren identificar a tiempo cuando se presentan este tipo de situaciones y como tener un canal de atención establecido para proteger los derechos de los menores y evitar que sean víctimas esta problemática. Esta investigación es bastante oportuna por la necesidad actual de modificar (deconstruir) esas viejas prácticas sociales derivadas del machismo y sumisión que tantas problemáticas presentan actualmente ofreciendo ideas y maneras más progresivas de intervenir y prevenir.

Se reconoce la Fundación Renacer como una de las fuentes teóricas más fuertes en Colombia relacionada con la ESCNNA; pues su especificidad permitió ampliar la mirada del papel fundamental de los profesionales de las ciencias sociales y políticas, adicional se halla similitud entre la categoría uno de esta investigación el auto empoderamiento: como guía de intervención, pues en su investigación: Espacios de acción e intervención en el escenario de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; muestra el quehacer profesional del trabajador social y como este actúa en el proceso de reestablecer los derechos al menor (víctima) reasumiéndolo como un sujeto de derecho y responsabilidades; Adicional muestra como el trabajador social incide en los procesos familiares para que la víctima pueda continuar llevando una vida común en el ámbito social y familiar.

Silva, et al (2017). En su artículo Manejo informativo de los medios de comunicación sobre la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes expone como los medios de comunicación se convierten en facilitadores para la propagación de la problemática sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Se entiende que la ESCNNA es una problemática que se viene presentando hace muchos años en la sociedad pero que a su vez ha sido invisibilizada pasando por alto el detrimento sociocultural que esto representa; además los medios de comunicación involuntariamente hacen información pública que debe mantenerse en la confidencialidad afectando los derechos de las víctimas. Se relaciona con lo conversado con los autores acerca de cómo se generaron nuevas prácticas para intervenir desde lo virtual.

De las fibras sociales relacionadas en el marco teórico, las niñas son consideradas como un porcentaje mayor de víctimas de las violencias sexuales, por lo tanto, se puede tomar como

hipótesis que uno de los factores por el cual no se considera que los niños sean víctimas de tales delitos, puede derivar en que sean inducidos en prácticas sexuales normalizadas socialmente.

### **Conclusiones**

Se concluye que los profesionales actúan por dejar la capacidad instalada, entendida como la capacidad que tienen los entrevistados para que el proyecto continúe a pesar de que ellos no estén; esto es realmente importante dado que esa capacidad se genera gracias al empoderamiento de los involucrados y a las capacidades necesarias para que los procesos tengan una continuidad, promulgando siempre el acompañamiento como premisa.

Así mismo, es significativo reconocer en el proceso investigativo que entre mayor fibra social se despierta alrededor de las problemáticas y delitos es una oportunidad en la transformación de los profesionales psicosociales y políticos conllevando a una visión desde el humanismo superando la visión instrumental operativa de dichas profesionales.

Se concluye que entre las tres profesiones de los participantes de la investigación hay un complemento que los une, trasciende más allá de sus conocimientos académicos y es la sensibilidad humana, lo que reafirma la importancia de que las profesiones de las ciencias humanas transversalicen sus conocimientos lo cual será positivo, pues se tendrán más herramientas si las situaciones las requieren.

Las transformaciones profesionales en los entrevistados siempre van encaminadas a reforzar sus bases teóricas y metodológicas, esto hace que ellos continuamente estén adquiriendo conocimientos que les permitan realizar una intervención asertiva y encaminada al cumplimiento de los objetivos propuestos en el momento inicial.

La sensibilidad con la problemática se da a causa de esas transformaciones personales que generan en los profesionales un compromiso que supera sus límites profesionales, llevando a que estos continuamente estén generando acciones encaminadas a la prevención del delito sin importar que estén ejerciendo sus funciones.

Los tres profesionales concuerdan en que la prevención, la articulación y el empoderamiento son fundamentales para combatir la explotación sexual y comercial en niños, niñas y adolescentes, entienden la necesidad de que no solo sean ellos, las entidades privadas o públicas quienes luchen por erradicar y prevenir, sino que también se requiere del apoyo de las comunidades y demás actores involucrados, siendo necesario que estos conozcan más acerca del delito y las maneras en las que este se manifiesta.

La particularidad de cada caso permite a los profesionales que se generen nuevas prácticas o que se perfeccionen las que ya usan en la intervención, enfocando sus conocimientos en base a experiencias pasadas, teniendo así una guía del que hacer, pero modificándolo según la necesidad del proceso que enfrenten en el futuro.

Evidentemente los profesionales que intervienen la problemática vivencian una serie de transformaciones en aspectos, sociales, personales y profesionales.

### **Recomendaciones**

Se recomienda a las entidades territoriales y estatales brindar mayor apoyo y generar una mayor promoción a la lucha contra la problemática de ESCNNA, buscando obtener en mayor proporción elementos para la prevención, disminución y erradicación del delito, además de crear mecanismos de comunicación constante con las comunidades más propensas, articulándose con los profesionales y entidades privadas en pro del fortalecimiento de campañas e intervención que faciliten la disminución de esta.

A las entidades privadas y públicas encargadas de trabajar en contra del delito, se les recomienda consolidar equipos interdisciplinarios de profesionales, esto les permitirá tener mayor efectividad en la intervención y desarrollar nuevas rutas que definan el éxito frente al actuar profesional con los niños, niñas y adolescentes. A raíz de la información obtenida a lo largo de la investigación se puede inferir que hay mayores probabilidades de que una intervención o campaña de prevención sea exitosa si se trabaja de manera conjunta.

Los profesionales que hicieron parte de esta investigación y otros que también se encuentren involucrados en la lucha contra el delito, se les recomienda seguir generando espacios conocimiento y articulación interdisciplinaria, donde se sigan trayendo a colación esas transformaciones profesionales y personales que propician la innovación y creación de nuevas prácticas permitiendo que cada día se aborde el delito con más estrategias encaminadas a una mejor intervención. También se sugiere aplicar la sistematización de experiencias, pues esto les permitirá tener apoyo continuo de sus vivencias pasadas con precedentes que les ayuden a tener un punto de referencia en la atención de nuevos casos.

Se recomienda a la Corporación Universitaria Minuto de Dios profundizar en los temas que afectan a nuestros niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo desde las aulas las aptitudes profesionales encaminadas al trabajo con NNA. También se resalta la importancia del compromiso que pueda generar la universidad en visibilizar estas problemáticas y/o delitos con el fin de que cualquier profesional de las ciencias sociales y jurídicas tenga la capacidad académica, ética y moral, de analizar el contexto, intervenir o prevenir las situaciones que llevan a que este delito se dé.

#### **Limitaciones del Estudio:**

Durante la investigación llevada a cabo se dieron una serie de limitaciones que no afectaron el desarrollo de esta; pero se considera que si tales limitantes no se hubiesen presentado habrían contribuido positivamente en la realización del trabajo.

Al momento de iniciar la búsqueda de los participantes para la investigación se evidencio que encontrar una buena disposición por parte de los profesionales que intervienen dicha problemática era un poco complejo, ya que luego de varias validaciones con diferentes prospectos siempre se obtuvo negación para participar y como argumento general se encontró que carecían del tiempo suficiente para brindarnos el espacio que se requería para desarrollar la entrevista semiestructurada.

Luego de una extensa búsqueda de profesionales y de escribir a diferentes entidades que trabajan con la población afectada por la problemática de la ESCNNA, no se obtuvo respuestas, lo que llevo a entender esto como una dificultad y limitación en la investigación



pues se sabía que carecer de participantes podría significar incumplir con el óptimo desarrollo de los objetivos propuestos inicialmente.

El estudio había sido proyectado para realizarse con cinco profesionales de las ciencias sociales y jurídicas, lo que fue realmente complejo y que en definitiva llevo a que solo participaran tres profesionales de áreas como, derecho, psicología y trabajo social, de los que se obtuvieron aportes enriquecedores.

En el ámbito formativo y académico, hay limitaciones por parte de las instituciones universitarias, debido a que no fomentan temas que vayan relacionados a la problemática de la ESCNNA y que busquen visibilizarla, entenderla y además preparar a los profesionales en formación para que tengan como mínimo las herramientas básicas que les permitan saber que hacer en caso de enfrentarse a una situación relacionada con NNA.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, M. G. (mayo de 2013). Fortalecimiento de las capacidades locales de protección de niños niña y Fortalecimiento de las capacidades locales de protección de niños niña y Cartagena de indias año 2013 Informe de gestión. Obtenido de Universidad de Cartagena Facultad de Ciencias Sociales y Educación <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/1072>
- Alcaldía de Medellín. (2020). Plan Intersectorial para la prevención, atención y judicialización de la ESCNNA-Medellín 2019. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/5564-Plan-Intersectorial-contra-la-Explotacion-Sexual-Comercial-de-Ninos-Ninas-y-Adolescentes-ESCNNA>
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (s.f.). Bogotá Turismo. From Instituto Distrital de Turismo: recuperado de <http://www.bogotaturismo.gov.co/escnna>
- Andrade, S. C. and Rondon Jaramillo, C., 2017. Manejo informativo de los medios de comunicación sobre la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (escnna) en Colombia. El caso de noticias caracol. [sitio web] Repository.libertadores.edu.co: <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/2835>> [Ingreso 21 Agosto 2021].
- Benavente, B., Ballester, B. L., Pich Solé, J., & Pereda Beltrán, N. (2021). Risk Factors for Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents: Results of an International Delphi Panel. From Universitat de les Illes Balears, and Universitat de Barcelona: <https://web-s-ebsohost->

com.ezproxy.uniminuto.edu/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=dee93d2d-a539-4ee3-a9a6-1eb038540021%40redis

Cádiz, M. (20 de Septiembre de 2016). "Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA): Desafíos pendientes para mejorar la práctica en el ámbito del proceso penal". Obtenido de Universidad de Chile: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173636>

Castillo, M. N. (2015, 01 22). uso de avisos para la explotación sexual y la trata de jóvenes en América Latina. From Anagramas-Universidad de Medellín:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/anvr/v13n26/v13n26a04.pdf>

Chavarro, M. W. (2017, 25 octubre). Estrategias de comunicación para sensibilizar a las personas del corregimiento de la Boquilla acerca del tema de la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes <https://Repositorio.Unicartagena.Edu.Co/Handle/11227/5647>.  
Cindy F. S., Mariana S. C., Gracielo, V. R. Escenario de la política de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en condiciones de explotación sexual comercial en Costa Rica (ESCNNA).

De Alencar, R., y Rodrigues, L. C. (2012, jan./mar). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. From Universidad Autónoma de Barcelona Barcelona, Espanha:  
<file:///C:/Users/Mar%C3%ADa%20Camila/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211.pdf>

Díaz, R., V. (2012). Espacios de Acción e Intervención en el Escenario de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes; Fundación Renacer, Cartagena de Indias 2011- 2012: Un Análisis Crítico al Quehacer Profesional en Trabajo Social. From Universidad de Cartagena:  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2607/TRABAJO%20FINAL..pdf;jsessionid=C997424BB843BB2848E9411BF76A2966?sequence=1>

Dilacio, G., Giorgi, V., y Varela, C. (2012). Las representaciones sociales de la ESCNNA y su relación con los paradigmas co-existentes en el campo de la niñez. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(1), 170-200. Recuperado de <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/31>.

ECPAT México D.F. (2009). Explotación Sexual y Comercial de niños, Niñas y Adolescentes. From <http://ecpatmexico.org.mx/pdf/publicaciones-editoriales/DIAGNOSTICO%20EDIAC%20formato.pdf>

Espín, M. E. (2016). Tecnológico Superior Cordillera . From Administración Recursos Humanos personal Cordillera: <https://dspace.cordillera.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/2531/RHP-16-17-1717416299.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ESPINOSA, G. T. (2016, 12 enero). Análisis de la disfunción familiar como factor de riesgo para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en estudiantes de los grados décimo y once de las instituciones educativas nuevo horizonte, fundadores ramón bueno José Triana y colegio Militar Liceo Moderno de la ciudad de Girardot.  
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/4801>.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/4801>

Fundación Renacer. (2015). Claves para un abordaje integral de la ESCNNA. From <https://fundacionrenacer.org/wp-content/uploads/2021/02/claves-modelo-abordaje-escnna-1.pdf>

- García, et al. (2018). Campaña pedagógica para la prevención de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes en Santa Ana, Barú. Obtenido de Universidad de Cartagena.  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/6828>.
- Wilfredo Lanza (Comp.), Actas del IV Congreso Internacional de Fenomenología y Hermenéutica, Signos Ediciones y Comunicaciones, Valencia, Venezuela, 2015. ISBN978-980-233-599-2
- González, A. S. (2011). Educación para la transformación de las prácticas sociales que perpetúan la explotación sexual, comercial en niños, niñas y adolescentes en la comunidad de la Boquilla en Cartagena de Indias 2011. From Universidad de Cartagena:  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/182>.
- González, A. L. E. (2016, 15 marzo). Espacios de acción e intervención en el escenario de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; Fundación Renacer, Cartagena de Indias 2011–2012: Un análisis crítico al quehacer profesional en trabajo social.  
<https://Repositorio.Unicartagena.Edu.Co/Handle/11227/2607>.  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/2607>.
- Gonzales S.A. (2014, 30 octubre). Educación para la transformación de las prácticas sociales que perpetúan la explotación sexual, comercial en niños, niñas y adolescentes en la comunidad de la Boquilla en Cartagena de Indias 2011.  
<https://Repositorio.Unicartagena.Edu.Co/Handle/11227/182>.
- ICBF, UNICEF, OIT, IPEC, y FUNDACIÓN RENACER. (2006). Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años . From  
<https://www.unicef.org/colombia/media/2446/file/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20contra%20la%20explotaci%C3%B3n%20sexual%20de%20ni%C3%B1os.pdf>
- Insulza, J. M., Ramdim, A., Forero , E., Lozano de Díaz, G., Aguilar, M. d., Fernández , Barindelli, F. (2010). Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas Y Adolescentes E Internet. From X Informe Al Secretario General De La Oea Sobre Las Medidas Emprendidas Por Los Estados Miembros Para Prevenir Y Erradicar La Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños Y Adolescentes En Las Américas.: <http://iin.oea.org/boletines/boletin7/noticias-novedades-esp/x-Informe-escnna.pdf>
- International Labour Organization. (2015). Commercial Sexual Exploitation and Trafficking of Children “in a nutshell” A Resource for Pacific Island Countries. From  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---ilo-suva/documents/publication/wcms\\_494314.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---ilo-suva/documents/publication/wcms_494314.pdf)
- Ley 294 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. de 22 de Julio de 1996. Diario Oficial No. 42.836. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/1996\\_col\\_ley294.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/1996_col_ley294.pdf)
- Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes., ley 1329 (El Congreso de Colombia julio 17, 2009 ).
- Ministerio de Trabajo. (2018, Junio). Línea De Política Pública Para La Prevención Y Erradicación De La Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños Y Adolescentes 2018 - 2028. From  
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/207135/VERSION+FINAL+LPP+ESCNNA.pdf>

Muñoz, E. I., Noreña Herrera, C., Rodríguez Garzón, S. A., Ossa Estrada, D. A., & Bastidas-Lopera, D. L. (2014, febrero 04). Escenarios de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, modalidad abierta, Medellín, 2012. From <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v34n1/v34n1a02.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (n.d.). Políticas Nacionales Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas Y Adolescentes (ESCNNA) . From ICBF: [https://www.satena.com/documentos/files/presentacion\\_escna.pdf](https://www.satena.com/documentos/files/presentacion_escna.pdf)

Rodríguez, U. C. A., y Bohórquez T. D. C. (2020). Matrimonio servil en mujeres como forma contemporánea de la esclavitud: un análisis documental. From Universidad Pedagógica Nacional <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/13210/Matrimonio%20servil%20en%20mujeres%20como%20forma%20contempor%C3%A1nea%20de%20la%20esclavitud..pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Universidad de Antioquia, Unicef, Comfenalco Antioquia. (2017). la crianza Humanizada. Boletín del Grupo de Puericultura de la Unuversidad de Antioquia año XXI (2017) No. 168, pp. 1-4. From [https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/97f667f2-89e7-477f-be9a-18732f452550/Crianza+humanizada+168+\(2017\)+La+explotaci%C3%B3n+sexual+comercial+de+ni%C3%B1as,+ni%C3%B1os+y+adolescentes.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IZeyscQ](https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/97f667f2-89e7-477f-be9a-18732f452550/Crianza+humanizada+168+(2017)+La+explotaci%C3%B3n+sexual+comercial+de+ni%C3%B1as,+ni%C3%B1os+y+adolescentes.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IZeyscQ)

Valenti, N. G., y Flores, L. U. (2009). Ciencias sociales y políticas públicas. Revista mexicana de sociología, 71(spe), 167-191. Recuperado en 23 de febrero de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000500007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000500007&lng=es&tlng=es).

Villalba, Q. C. (2006). El Enfoque de Resiliencia en Trabajo Social. From [https://www.researchgate.net/publication/28174324\\_El\\_enfoque\\_de\\_resiliencia\\_en\\_trabajo\\_social](https://www.researchgate.net/publication/28174324_El_enfoque_de_resiliencia_en_trabajo_social)

Van de Vijver, K., y Harvey, R. (2019). Child sexual exploitation (CSE): applying a systemic understanding of “grooming” and the LUUUUTT model to aid second order change. Journal of Family Therapy, 41(3), 447–464. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.1111/1467-6427.12276>

## Anexos

## Anexo A. Formato de entrevista

|   |  |               |                           |
|---|--|---------------|---------------------------|
|  <p><b>UNIMINUTO</b><br/>Corporación Universitaria Minuto de Dios<br/>Educación de calidad al alcance de todos</p>              |  |               |                           |
| <b>ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA</b>  |  |               |                           |
| <b>Título del proyecto:</b> Transformaciones en las Vivencias de los Profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas Momento de Intervenir ESCNNA (Explotación sexual y Comercial de Niños niñas y Adolescentes) |  |               |                           |
| Nombre del entrevistador:   | Carolina Arango Valencia- Eduardo Ruiz Hernández |               |                           |
| Fecha de la entrevista:   | día: 24  | mes: febrero  | ño: 2022                  |
| <b>Aspectos generales de los participantes (estadio social)</b>   |  |               |                           |
| Nombres:  |  |               |                           |
| Apellidos:  |  |               |                           |
| Tipo De Documento:  | Cédula de ciudadanía ( )                         | Pasaporte ( ) | Cedula de Extranjería ( ) |
| Género:   | Masculino ( )                                    |               | Femenino ( )              |

|   |  |                         |
|---|--|-------------------------|
| Fecha de nacimiento:                                |  |                         |
| Edad:   |  |                         |
| Estado Civil:                                       |  | Tiempo de conformación: |
| Ocupación:  |  |                         |
| Dirección:  |  |                         |
| Lugar De Origen:                                    |  |                         |
| Intereses Particulares:                             |  |                         |
| Composición Familiar                                |  |                         |
| Que miembros de la Familia acompañan la entrevista: |  |                         |

**PREGUNTAS PARA ABORDAR CON LOS ENTREVISTADOS Y SUS FAMILIAS**

**Identificar los significados que los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas han generado alrededor de la intervención en la problemática de la ESCNNA.**

1. ¿Qué ha significado para usted intervenir en la problemática de ESCNNA?
2. ¿Cuénteme por qué eso ha sido lo más significativo?
3. ¿Por qué ha sido importante para usted intervenir ESCNNA?
4. ¿Qué le motiva trabajar con esta problemática?
5. ¿Cuál considera que ha sido la vivencia más significativa que ha tenido?
6. ¿Considera que algo de esta intervención ha generado nuevas formas de ver la vida?

**Indagar las transformaciones que vivencian los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al intervenir en la problemática de ESCNNA.**

7. ¿De qué manera puede transformarse un profesional en Trabajo Social al intervenir con ESCNNA?
8. ¿Podría mencionar transformaciones en el aspecto emocional, familiar, profesional u otro que haya presentado?
9. ¿Por qué se transformó en ese aspecto? ¿Qué pasó?
10. ¿Cuál es la mayor transformación en el aspecto profesional con la intervención en ESCNNA?
11. ¿Hay alguna otra transformación o cambio en su vida que no haya mencionado?
12. ¿Cree usted que este ejercicio transforma a los profesionales?

**Explorar las nuevas prácticas profesionales a partir de su intervención en la problemática de ESCNNA.**

13. ¿Cuáles considera usted que son las prácticas que se obtienen luego de intervenir en ESCNNA?
14. ¿Esas prácticas han trascendido el espacio laboral u otro aspecto?
15. ¿Puede brindarme ejemplos de nuevas prácticas después de intervenir en este escenario?
16. ¿Ha cambiado su intervención desde que empezó a hoy? ¿De qué manera?
17. ¿Cree usted que la complejidad de la problemática contribuye a que se desarrollen nuevas prácticas profesionales? ¿Por qué?
18. ¿Conoce otras formas de intervención profesionales diferentes a las que usted utiliza para intervenir la problemática de la ESCNNA?
19. ¿Qué sería lo más novedoso de la intervención con ESCNNA hoy que usted considere?

## **Anexo B. Formato Consentimiento informado**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del Investigador: Carolina Arango Valencia  
Identificación del investigador: Cédula de ciudadanía 1.017.266.600  
Teléfono: 3106823318  
Dirección: Cl 37 Sur 27-90  
Correo electrónico: carangovale@uniminuto.edu.co

Nombre del Investigador: Eduardo Ruiz Hernández  
Identificación del investigador: Cédula de ciudadanía 1.036.653.637  
Teléfono: 3507321978  
Dirección: Cl 77 Sur 46 – 54  
Correo electrónico: eruizhernan@uniminuto.edu.co

Nombre del asesor(a) de la Investigación: Giovanni Flórez Marín  
Teléfono: 3122807137  
Correo electrónico: giovanny.florez@uniminuto.edu.co  
Sitio donde se llevará a cabo el estudio: Medellín y Área Metropolitana  
Entidad que respalda la investigación: Este proyecto de investigación se realizará con el respaldo legal de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.  
Entidad que patrocina la investigación: La investigación se realizará con recursos propios del investigador.

### INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES.

Se trata de un estudio de investigación como trabajo de grado para optar al título: Trabajador Social

La investigación tiene como objetivo general: Transformaciones en las Vivencias de los Profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al Momento de Intervenir ESCNNA, la investigación es importante porque el conocimiento que se genere producto de ella permitirá identificar los significados que los profesionales de las Ciencias sociales y Políticas han generado alrededor de la intervención en la problemática de la ESCNNA adicional a esto, indagar las transformaciones que vivencian los profesionales de las Ciencias sociales y Políticas al intervenir en la problemática de ESCNNA y finalmente explorar las nuevas prácticas profesionales a partir de su intervención en la problemática de ESCNNA. El Consentimiento Informado es un acuerdo mediante el cual



se acepta la participación en la investigación. En este caso es importante que se firme este documento y si hay un menor de edad debe también firmar, independientemente de la firma de los padres o del representante legal. Esto significaría el asentimiento del menor. Este acuerdo se basará en los principios de respeto y confidencialidad.

Se garantiza recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración de cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados con la investigación. Si en el presente formulario de consentimiento hay palabras o conceptos que usted no entienda, por favor pídale al investigador que le explique. Igualmente, puede realizar todas las preguntas que considere sean necesarias para tomar la decisión. El número serán 5 participantes, 2 profesionales de derecho, 2 profesionales de Psicología y 1 profesional de Trabajo Social, que quieran participar voluntariamente en la investigación.

El tiempo durante el cual se espera que participen las profesionales en la investigación será aproximadamente entre diciembre del año 2021 y febrero de 2022, tiempo que se espera recibir la información necesaria que apunte a resolver los objetivos planteados en el proyecto de investigación.

#### PROCEDIMIENTOS DEL ESTUDIO.

Se realizarán entrevistas a profesionales que se intervengan o hallan intervenido el delito de la ESCNNA, estas entrevistas recolectarán información de los participantes a través de un conjunto de preguntas abiertas, tratando así de responder a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las transformaciones en las vivencias de los profesionales de las ciencias sociales y Políticas Momento de Intervenir ESCNNA?

Para su participación se tendrá en cuenta que ésta es una decisión libre y autónoma de parte suya. La relación entre el investigador y usted estará mediada por la verdad y se basará en su consentimiento libre y voluntario; esto significa que se le explicará tan exacto como sea posible y en términos en que usted entienda, los propósitos de la investigación, la forma como se llevará a cabo y las formas de divulgación. Asimismo, tendrá la libertad de retirarse de la investigación si usted lo considera necesario.

Antes de iniciar la conversación, para efectos de tener la información lo más exacta a lo que usted expresará, el investigador considera necesario hacer grabación de la entrevista previa aceptación por parte suya, leer el consentimiento informado, haber comprendido, aceptado verbalmente y haber sido firmado por usted.

Para procesar la información recolectada se posee un plan de análisis que consiste en realizar y transcribir las entrevistas, analizar cada una de ellas a partir de los relatos de los participantes. El investigador se compromete a no informar en sus publicaciones ninguno de los nombres de los participantes sin previa autorización y si es requerido por el entrevistado se mantendrá en secreto la identidad de los participantes.

La información se protegerá y a la grabación solo podrá acceder el investigador, los participantes podrán sugerir qué información brindada a través de las entrevistas desea que sea divulgada.

Su participación en la investigación terminará cuando ya no sea necesario realizar más entrevistas porque la información que usted nos ha brindado será suficiente y puede responder a cabalidad con la pregunta de investigación que se tiene.

Los resultados obtenidos serán usados únicamente para esta investigación que le permitirá al estudiante, obtener el título de pregrado.

La persona que realizará la entrevista es un profesional capacitado y formado, conocedor de las responsabilidades que les confiere este tipo de investigaciones con personas.

Además, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley 53 de 1977 y en el decreto 2833 de 1981, además de todas las consideraciones éticas y legales que demande esta investigación.

El investigador se hará cargo de los gastos de su desplazamiento hasta la residencia de los participantes, y de todo el material necesario para llevar a cabo la investigación, así como de las transcripciones de las entrevistas.

#### BENEFICIOS PARA EL PARTICIPANTE.

Esta investigación no tiene el propósito de realizar una intervención con las familias, únicamente se realiza con fines de producción de conocimiento; pero se espera que las familias tengan la oportunidad de escucharse y entender los significados que ustedes le están dando a la situación que están viviendo, con la orientación y la forma en que el investigador hace las preguntas en la entrevista. Asimismo, tendrá el derecho y la oportunidad de escuchar la devolución que el investigador realizará para confirmar la fidelidad de los datos.

Escuchará además un informe general de los resultados obtenidos y se aclararán inquietudes expresadas durante la entrevista que no pudieron ser resueltas en forma previa. La investigación no busca obtener beneficios económicos para los investigadores ni para las personas que participen de dicho proyecto.

#### OBLIGACIONES DEL INVESTIGADOR.

1. Solucionar los problemas que surjan de la investigación 2. Guardar la confidencialidad de los datos del participante. 3. Aclarar la situación de la investigación y del investigador frente a las personas que van a participar en las entrevistas y a las instancias legales pertinentes

4. Entregar copia del consentimiento informado al participante de la investigación como constancia de conocimiento de este.

Resultados esperados: Reconocer las transformaciones que vivencian los profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al intervenir en la problemática de ESCNNA

Personas a contactar para información:

Nombre: Eduardo Ruiz Hernández

Correo electrónico: eruizhernan@uniminuto.edu.co

## ACEPTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Después de haber leído y comprendido toda la información contenida en este documento con relación a la investigación: Cambios Vivenciados Por Profesionales de las Ciencias Sociales y Políticas al momento de intervenir ESCNNA

explicaciones verbales sobre ella y respuestas satisfactorias a mis inquietudes, y habiendo dispuesto de tiempo suficiente para reflexionar sobre las implicaciones de mi decisión, libre, consciente y voluntariamente manifiesto que yo

\_\_\_\_\_ he resuelto participar en la misma. Además, expresamente autorizó al investigador para utilizar los resultados de esta propuesta en otras futuras investigaciones.

Manifiesto que no he recibido presiones verbales, escritas y/o mímicas para participar en el estudio; que dicha decisión la tomó en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo efectos de medicamentos, drogas o bebidas alcohólicas, consciente y libremente.

En constancia, firmo este documento de consentimiento informado en el Municipio de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Nombre, firma y documento del entrevistado.

Nombre \_\_\_\_\_ firma \_\_\_\_\_ Cedula  
de ciudadanía \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Contacto: Ante cualquier duda se puede comunicar con el/la investigador/a: Carolina Arango Valencia o Eduardo Ruiz Hernández